

**MODELOS DE DESARROLLO Y APROVISIONAMIENTO CHINO DE
COMMODITIES EN AMÉRICA LATINA: ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA
DEL SISTEMA MUNDO**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.
2020**

**MODELOS DE DESARROLLO Y APROVISIONAMIENTO CHINO DE
COMMODITIES EN AMÉRICA LATINA: ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA
DEL SISTEMA MUNDO**

NICOLAS VAN STRAHLEN PEREZ

**DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO
ANA MARÍA LARA SALLENAVE**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C.**

2020

Tabla de contenidos

1. Introducción.....	3
2. Pregunta de investigación, objetivo general y objetivos específicos	5
3. Metodología.....	6
4. Capítulo I: Sistema-mundo y modelos de desarrollo: la indefensión de América Latina frente a la estrategia china de acumulación de commodities.....	8
5. Capítulo II: El posicionamiento de China como centro consumidor y de América Latina como periferia proveedora de commodities.....	24
6. Capítulo III: La materialización de la estrategia de China en América Latina.....	33
7. Conclusiones.....	45
8. Referencias bibliográficas.....	49
9. Anexos.....	54

Introducción

Este proyecto tiene como telón de fondo el proceso de transición económica que vivió China al final de la era socialista, a partir del año 1978, gracias a la influencia ejercida por Deng Xiaoping, líder que implementó importantes reformas enfocadas a la industrialización del país y a su apertura económica y comercial, en un escenario ya ampliamente globalizado. Dichas reformas estuvieron orientadas al crecimiento y fortalecimiento del sector manufacturero y tecnológico (Osorio, 2017), articulando tanto las ventajas comparativas del país, en este caso su abundante mano de obra, así como las debilidades estructurales de la economía China, relacionadas con su insuficiencia de recursos naturales y minero-energéticos.

En segundo lugar, este proyecto se enmarca en el contexto latinoamericano, considerando su profunda vocación extractivista, heredada de los procesos coloniales y aún vigente como renglón central de la economía de la región. Vale la pena señalar que esta condición estructural del modelo económico latinoamericano quiso ser transformada con el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (1930-1980). No obstante, luego de la Crisis de la Deuda de finales de los años ochenta, la explotación y exportación de bienes primarios volvió a constituirse en el fundamento del modelo de desarrollo de la mayoría de economías. Además, en este escenario de regreso a la dependencia de los bienes primarios, durante la primera década de los años 2000 hubo un aumento generalizado de los precios de las materias primas en los mercados internacionales, coyuntura conocida como Boom de los Commodities, del cual China es uno de los principales agentes consumidores.

En este sentido, esta investigación tendrá el propósito de descubrir si existe alguna correlación entre la implementación de la estrategia de crecimiento económico de China por medio de una industria altamente dependiente de los commodities provenientes de la periferia, y la desposesión de las materias primas latinoamericanas en función de los modelos de desarrollo implementados en la región como resultado de la reconfiguración de la economía latinoamericana producto de la crisis de la deuda, considerando factores como el contexto otorgado por el Boom de los Commodities y analizando, por un lado, la inserción de las economías china y latinoamericana en el sistema mundial capitalista y, por el otro, algunas de las modalidades que China ha utilizado para aprovisionarse de los commodities regionales, tales como la firma de Tratados de Libre Comercio, la inversión extranjera directa y los préstamos internacionales.

Se puede afirmar que la continuidad sostenida del extractivismo como fundamento de los modelos de desarrollo en la región resulta problemática; en primer lugar, debido a que ejemplos no solo como el de América Latina, sino de regiones como África y algunos países del sudeste asiático, han demostrado que esta modalidad se basa en una matriz productiva que profundiza las condiciones de dependencia y subdesarrollo de los países periféricos y semiperiféricos frente a los centros globales, debido a que impide avances en ciencia, tecnología e industrialización, además de perjudicar de manera muchas veces irreparable las condiciones ambientales de las economías primarias.

Considerando las implicaciones de la problemática previamente descrita, la teoría del Sistema-Mundo ofrece elementos analíticos que pueden ser útiles para comprender la manera como China desde su posición de centro en el sistema mundial capitalista, ha utilizado en su favor las condiciones estructurales de las economías latinoamericanas reflejadas en sus modelos de desarrollo, esto con el fin de garantizar el suministro de commodities mediante su desposesión, materializada a través de las modalidades previamente descritas, todo en un contexto donde el sistema de producción capitalista y la racionalidad neoliberal siguen siendo dominantes en la economía global (Brown, 2003).

Asimismo, también es relevante analizar esta situación para entender la manera como la implementación de la estrategia de crecimiento económico de China desde finales de la década de 1970 ha contribuido con la desposesión de los commodities de América Latina, debido a que esto responde a la implementación de unos modelos de desarrollo en la región que han sido diseñados con el fin de garantizar el suministro de sus recursos naturales a los países del centro -China en este caso-, más allá de las consecuencias desfavorables derivadas de la dependencia del extractivismo, tales como la baja empleabilidad en la industria extractiva, la perpetuación de la desigualdad en los términos de intercambio del comercio de la región con los países del centro, entre otras.

Pregunta de investigación

¿En qué medida los modelos de desarrollo basados en el extractivismo en América Latina han sido favorables para garantizar el aprovisionamiento de commodities de China en la época contemporánea?

Objetivo General

Descubrir en qué medida los modelos de desarrollo basados en el extractivismo en América Latina han sido favorables para garantizar el aprovisionamiento de commodities de China en la época contemporánea.

Objetivos Específicos

- Indagar sobre los postulados del sistema-mundo propuestos por Immanuel Wallerstein, así como sobre los conceptos de acumulación de capital, desposesión y mundialización económica otorgados por David Harvey y Saskia Sassen.
- Indagar sobre los procesos históricos, económicos y comerciales que han perpetuado al extractivismo como fundamento de los modelos de desarrollo en América Latina.
- Analizar los modos como las economías China y latinoamericana han sido insertadas en el sistema mundial capitalista y su relación con la desposesión de commodities en la región.
- Demostrar cómo la firma de tratados de libre comercio y el uso de la inversión extranjera directa y los préstamos internacionales se han constituido como herramientas para el aprovisionamiento chino de commodities en América Latina y sus implicaciones para la región.

Metodología

Esta será una investigación correlacional que intentará demostrar cómo los modelos de desarrollo latinoamericanos basados en el extractivismo son favorables para las metas de acumulación de commodities de China, considerando el modo en que ambas partes se han insertado en el sistema mundial capitalista -China como centro debido a factores como la planificación económica que hubo por parte del Estado chino desde la llegada al poder de Deng Xiaoping, y América Latina como periferia por sucesos como la obligada apertura de mercados y el retorno al modelo primario exportador producto de la crisis latinoamericana de la deuda de comienzos de la década de 1980-.

Esta investigación buscará revisar cómo la variación en las metas de crecimiento económico de China desde finales de la década de 1970 se ha visto favorecidas por el fortalecimiento del fundamento extractivista del modelo de desarrollo latinoamericano. Para ello se acudirá a realizar una revisión tanto de los procesos de inserción de las economías china y latinoamericana en el mercado internacional desde entonces, así como las modalidades que China ha utilizado en la región para garantizarse el aprovisionamiento de commodities, esto con el propósito de entender cómo se está llevando a cabo la desposesión de los commodities regionales en la época contemporánea.

Con el fin realizar esta investigación, en primer lugar se haremos una revisión de producciones académicas con el fin de encontrar información relacionada con los contextos históricos y económicos chino y latinoamericano desde el año 1978 en China con el ascenso de Deng Xiaoping y, desde la década de 1980, en América Latina con la llegada de la Crisis de la Deuda. Esta revisión indagará sobre las cuestiones relativas al desarrollo de la política industrial china, la crisis de la deuda Latinoamérica, la eliminación del modelo ISI, el fortalecimiento del extractivismo en la región, la articulación de las relaciones entre China y América Latina y cómo se reflejan en el campo económico. Finalmente, esta revisión se enmarcará desde la perspectiva del Sistema-Mundo otorgada por Immanuel Wallerstein (2000), los postulados sobre la acumulación de capital, la desposesión (de los recursos naturales), la mundialización económica y el rol del Estado y las instituciones internacionales planteados por David Harvey (2004) y Saskia Sassen (2000), además de considerar algunas aproximaciones otorgadas por la CEPAL respecto a la formulación de los modelos de desarrollo en América Latina luego de la crisis de la deuda, esto con el fin de obtener las herramientas analíticas que permitirán explicar los acontecimientos previamente mencionados.

Como resultado de esta revisión, el primer capítulo de este trabajo se encargará de proponer un marco teórico y conceptual haciendo uso de los postulados de Wallerstein, Harvey, Sassen y la CEPAL para, finalmente, poder construir una definición de “modelos de desarrollo en la periferia”, esto con el fin de operacionalizar estas perspectivas en los capítulos siguientes y así poder analizar los sucesos que han llevado a la desposesión de los commodities latinoamericanos por parte del Gigante Asiático.

El segundo capítulo tendrá el propósito de describir los procesos que han llevado a que China se profile como un centro consumidor de commodities provenientes de la periferia, así como los procesos que han hecho que América Latina se haya posicionado como una periferia dependiente de la exportación de recursos primarios en función de sus modelos de desarrollo, hechos que favorecen a los intereses de aprovisionamiento chinos en la región, dando cuenta de sucesos como el ascenso de Deng Xiaoping en el año 1978, la formulación del X plan quinquenal de China haciendo énfasis en la política “going out” y en la protección de las industrias estratégicas; así como la crisis de la deuda en América Latina con el subsecuente agotamiento del modelo ISI y la coyuntura del Boom de los Commodities.

Finalmente, el tercer capítulo abordará algunas de las acciones concretas realizadas por China en América Latina que permiten dar cuenta de su estrategia de aprovisionamiento de recursos naturales y materias primas, tales como la gira realizada por el presidente Hu Jintao en el año 2004, la firma de tratados de libre comercio con Chile, Perú y Costa Rica, así como el uso de mecanismos como la inversión extranjera directa y los préstamos internacionales para tal fin. Es importante destacar que los sucesos y estrategias descritos en los capítulos II y III siempre se encontrarán enmarcados en la perspectiva otorgada por el marco teórico propuesto en el primer capítulo, de modo que se puedan vislumbrar desde la óptica del sistema-mundo y en concordancia con la definición de “modelos de desarrollo periféricos”.

Capítulo I: Sistema-mundo y modelos de desarrollo: la indefensión de América Latina frente a la estrategia china de acumulación de commodities

Con el fin de comprender la manera como la arquitectura del sistema-mundo tiene implicaciones directas sobre los modelos de desarrollo de los Estados latinoamericanos a través de la influencia de ciertos actores en el sistema internacional, tales como los países desarrollados (China, EE.UU), los regímenes y las instituciones internacionales (como la OMC y el FMI), se hace imperativo, en primer lugar, definir el concepto de “modelo de desarrollo” y así, utilizar los postulados de algunos teóricos para poder relacionarlos posteriormente con dicha definición. Esta tarea tiene como fin entender el modo como los modelos de desarrollo de la mayoría de las economías regionales han sido configurados para poder suplir la demanda china de commodities.

Respecto a la definición del concepto de “modelo de desarrollo”, Valenzuela, citado por Guillén (2011) afirma que un “modelo de desarrollo” o “patrón de acumulación” es una modalidad del proceso de reproducción del capital, históricamente determinada. Al considerar las implicaciones que ha tenido el modo de inserción de América Latina en la economía mundial, teniendo en cuenta su posición periférica y mayoritariamente relegada a la explotación de recursos naturales y a la exportación de materias primas, algunos postulados de la teoría del sistema-mundo permitirán describir cómo este patrón de acumulación define los vínculos (comerciales) entre China y América Latina para que China, siendo una economía perteneciente al centro global esté asegurando el suministro de commodities latinoamericanos valiéndose de dicha arquitectura. Para tal fin recurriremos y relacionaremos algunos planteamientos de Immanuel Wallerstein, David Harvey y Saskia Sassen. Estos pensadores, provenientes de distintas escuelas de pensamiento, conforman un conjunto complementario que permite realizar un análisis considerando distintos planos del problema.

Los elementos que se expondrán a continuación serán útiles a la hora de crear una definición de “modelo de desarrollo en el sistema-mundo” en concordancia con la relación China-América Latina, debido a que, en primera instancia, otorgarán un contexto de cara a una serie de “problemas” del capitalismo, frente a los cuales se han tomado unas acciones concretas desde los centros del sistema mundial capitalista y, a su vez, explicarán el papel que

diferentes actores del sistema internacional han desempeñado en el proceso. Una vez considerados estos problemas, las medidas tomadas y los actores involucrados, se contará con suficientes herramientas conceptuales que permitirán construir esta definición.

Immanuel Wallerstein: La crisis del capitalismo y la relocalización asiática de la producción

Para empezar, Wallerstein (2000) afirma que el sistema mundial capitalista se encuentra en un proceso de agonía debido a que la acumulación de capital no puede ser infinita -dada la naturaleza finita de los recursos disponibles-, sin embargo este es dinámico, pues ha evolucionado con el fin de mantener las asimetrías en la acumulación. En este sentido, Wallerstein (2000) afirma que, como parte de este proceso adaptativo del capitalismo, luego del fin de la Segunda Guerra Mundial y con la recuperación de las economías de Europa, Japón y los países del sur, la hegemonía de Estados Unidos empezó a verse amenazada debido a que esta recuperación implicó una “re-localización” de la producción hacia estos lugares, motivo por el cual éste empezó una serie de ajustes en el sistema con el fin convertir a la especulación financiera como nueva fuente de ganancias.

Si bien Wallerstein (1993) afirma que esta fue la estrategia estadounidense de cara a la “re-localización”¹ de la producción a Asia y Europa, el uso de esta perspectiva nos permitirá analizar el modo como dicha re-localización de la producción posicionó a China como un “nuevo” centro en la economía mundial y, por ende, en un nuevo actor que entra a influir en los procesos de la nueva arquitectura del sistema-mundo.

David Harvey: Sobreacumulación de capital, ajustes espacio-temporales y desposesión

Continuando con algunos problemas padecidos por el sistema mundial capitalista, Harvey (2004) afirma que este se encuentra en una crisis de sobreacumulación, describiéndola de la siguiente manera:

¹Según Rondinel (2016) la relocalización industrial “tiene que ver con el aumento del costo de producción en un espacio y la aparición de nuevos espacios regionales o internacionales que hacen posible la reanudación de la acumulación de capital” (p.97). En este sentido, China y el este de Asia se perfilan como una región donde la ventaja comparativa se relaciona con la abundante mano de obra barata, motivo por el cual la producción industrial dejó de estar concentrada en Estados Unidos y empezó a “re-localizarse” hacia este lugar.

La sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone un excedente de trabajo (creciente desempleo) y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable) (p.100).

Según Harvey, Estados Unidos inició con este proceso de sobreacumulación, sin embargo, este se ha extendido entre la mayoría de economías desarrolladas del mundo y, por ende, es aplicable a China.

Ahora bien, Harvey (2004) afirma que los países desarrollados (centros) se encuentran en la capacidad de realizar “ajustes espacio-temporales”, metáfora que puede entenderse como la manera en que estos hacen frente a las crisis de sobreacumulación mediante el “aplazamiento temporal” y la “expansión geográfica” de sus intereses económicos, con el fin de evitar la devaluación del capital o la mano de obra sobreacumulados, enfatizando el hecho de que estos presionan a las periferias debido a que estas no se encuentran en capacidad de realizar ajustes similares. En este orden de ideas, China se posiciona como un Estado del centro realizando un ajuste espacio-temporal en América Latina a través de sus cuantiosas inversiones de capital dedicado casi exclusivamente al aprovisionamiento de commodities y a ganar mercados en América Latina².

Esto se debe a que el proyecto chino de aprovisionamiento y la arquitectura actual del sistema económico mundial concuerdan en cuanto a que China puede perfilarse como un gran comprador de commodities -para continuar con su proyecto de desarrollo-, mientras que América Latina los vende, no como un medio para el desarrollo industrial y tecnológico, sino como el componente principal de su aparato productivo.

Por su parte y en relación con su posición periférica en el sistema mundial capitalista, la región de América Latina se ha perfilado como una de las receptoras de las externalidades de

² Para el año 2010, el 92% de la Inversión extranjera directa con origen chino en América Latina estuvo dedicada a la extracción de recursos naturales, principalmente petróleo, minerales y gas natural. Asimismo, 10 de las 12 fusiones y adquisiciones chinas de empresas latinoamericanas estuvo concentrada en compañías dedicadas a la extracción de recursos naturales y al sector energético (Jenkins, 2012).

las estrategias chinas frente a la crisis capitalista³. Este posicionamiento perpetuado de la región se expresa mediante la dependencia de la explotación de materias primas como fundamento del modelo económico regional y ha sido profundizado por sucesos como la Crisis de la Deuda de los años 80s, momento en que la región fue obligada a abandonar el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones y a someterse a las reformas estructurales promovidas por el Fondo Monetario Internacional.

En la medida que este trabajo demuestre el modo como China, desde su posición de centro en el sistema mundial capitalista, ha realizado este ajuste espacio-temporal focalizando sus excedentes en América Latina para aprovisionarse de commodities, entrará a colación lo que Harvey (2004) denomina “mediaciones institucionales para la proyección del poder en el espacio”⁴ (p. 107). Con esto, Harvey plantea que, los centros en el sistema mundial capitalista se han encargado de usar mecanismos o instituciones cuya función es la de otorgar legitimidad a los ajustes espacio temporales en sus procesos de reestructuración económica y financiera, de cara a los problemas en el ejercicio del capitalismo previamente mencionados⁵.

Así, las mediaciones institucionales se vuelven indispensables a la hora de vislumbrar el actuar chino en América Latina. Esto se debe al hecho de que ha sido en el seno de instituciones como el FMI y de organismos internacionales como la OMC que se ha legitimado la explotación de los recursos naturales de la región y a su vez, reafirmado el extractivismo como fundamento del modelo de desarrollo regional.⁶

³ De acuerdo con datos obtenidos del Observatory of Economic Complexity del MIT, para el año 2017 América Latina se posicionó como un proveedor importante de materias primas para China, además de otras regiones. Freitas y Bielschowsky (2018) resaltan la importancia del petróleo, el hierro, el cobre y la soya, commodities que representan el 70% de las exportaciones regionales hacia China (anexo 1). Doriye (2010) proporciona una perspectiva del actuar chino a través del ejemplo africano.

⁴ Según García (2018), en *El enigma del Capital* Harvey explica que el despliegue de flujos de capital se hace a través de 7 “esferas” de actividad capitalista, considerando a las “disposiciones institucionales y administrativas” una de ellas.

⁵ Harvey (2004) explica que a raíz de las Crisis del Petróleo de la década de 1970, Estados Unidos implementó una nueva estrategia para recuperar su poder hegemónico, que consistió en la manipulación de la deuda (instrumentalizando al FMI para tal fin).

⁶ Según Pastor Jr. (1989), como consecuencia de la Crisis de la Deuda en América Latina, la región se vio forzada a abandonar el modelo ISI y a abrir sus mercados siguiendo los criterios de condicionalidad del FMI. Si bien esto es atribuible a la influencia de Estados Unidos, se puede afirmar que China ha usado a su favor estas condiciones.

Al considerar cómo desde la perspectiva otorgada por Harvey (2004), los ajustes espacio-temporales implementados por los centros en la periferia se llevan a cabo y se legitiman a través de mediaciones institucionales que sirven para proyectar su poder en el sistema (en este caso la apertura forzada de la región a los mercados internacionales liderada por el FMI y la OMC con los temas de la primera agenda comercial)⁷, se puede hallar un nexo entre lo hasta ahora propuesto con algunos postulados que realiza Sassen (2000) respecto a la “mundialización económica”.

Según Sassen (2000) la mundialización económica es el proceso mediante el cual se están desregulando los mercados y los sectores económicos y se está privatizando la propiedad de los Estados. Sassen afirma que esto sucede debido a que este proceso ha estado acompañado por la creación de nuevos regímenes jurídicos y prácticas aplicadas en el sistema jurídico nacional, cuyo fin ha sido la desregulación, siendo esta una condición indispensable para la propia existencia de la mundialización. Así, se puede apreciar que el ensamblaje del sistema internacional capitalista realizado por los centros otorga un escenario donde las condiciones de competencia se balancean a favor de estos. De este modo se puede apreciar cómo los postulados de Sassen sobre la mundialización económica encajan con los ajustes geográficos descritos por Harvey, necesarios para lograr los fines de acumulación de los centros.

Luego de hacer esta primera vinculación entre los postulados de Harvey y Sassen, se hace relevante la traída a colación del término “acumulación por desposesión” descrito por Harvey (2004) como el proceso económico mediante el cual el derecho a la propiedad privada - garantizado por el Estado- se convierte en apropiación de la propiedad ajena (commodities de la periferia).⁸ Al comprender tanto el fin como los medios de la acumulación por desposesión, se hace notoria la manera como China se está apropiando de los commodities latinoamericanos de manera “legítima”, gracias a la base institucional garantizada por

⁷ De acuerdo a lo planteado por Wise (2012), las negociaciones de la Ronda de Uruguay corresponden con lo denominado como “Vieja Agenda”, explicando que esta se caracterizó por hacerse entre países desarrollados y países en vía al desarrollo, centrandose las negociaciones en la disminución de los costos de transacción para que sus inversores (privados) pudieran ganar mercados en los países menos desarrollados.

⁸ Harvey (2004) se vale de los postulados de Rosa Luxemburgo en *La acumulación del capital*. Según Luxemburgo, la acumulación del capital tiene un carácter dual, donde, por un lado, los derechos de propiedad derivan en apropiación de la propiedad ajena, explotación y dominio de clases. Por el otro lado, hay unas formas de producción “no capitalistas” practicadas por los centros, tales como los préstamos internacionales y las políticas formuladas por privados.

instituciones como el FMI (que forzó la apertura de los mercados regionales durante la crisis de la deuda), la OMC (vista como institución que garantiza los derechos de propiedad en el comercio internacional) y los marcos jurídicos nacionales de la región, que se han alineado con los lineamientos promovidos por estas instituciones, garantizando el suministro latinoamericano para China.

Al analizar las dinámicas de la acumulación por desposesión, Harvey (2004) acude a los planteamientos de Marx sobre la acumulación “primitiva” u “originaria”, entendida como proceso mediante el cual los centros capitalistas empiezan a acaparar el capital de las periferias. Al comprender que el vínculo existente entre la acumulación de origen y la desposesión puede inferirse que China, a diferencia de las potencias occidentales, puede encontrarse hoy en día en un proceso de acumulación originaria que la lleva a desposeer a América Latina de sus recursos naturales, tarea que puede entenderse por medio de las intenciones desarrollistas del Estado chino⁹. Frente a esto, Harvey (2004) asegura que “el sistema de crédito y el capital financiero han sido factores que influyeron significativamente en la depredación, el fraude y el robo” (p. 113). Al entender estos factores como motores de la desposesión (crédito que acrecienta la deuda e inversión con recursos financieros para apropiación de commodities), este trabajo intentará demostrar cómo China los está utilizando para apropiarse de los commodities de la región.¹⁰

Hasta el momento, se han presentado varios elementos analíticos permitirán demostrar el hecho de que China está usando esta nueva arquitectura del sistema mundial capitalista - diseñada por Estados Unidos en concordancia con los intereses del capital privado- para poder realizar sus ajustes espacio temporales a costa de la desposesión de los recursos naturales de América Latina. Sin embargo, este análisis nos lleva a preguntarnos la razón por la cual, al menos de manera aparente, la región se encuentra en una posición de subordinación

⁹ Según Liew (2015), en el marco de la política industrial china existen 7 industrias estratégicas relacionadas con el sector energético, motivo por el cual son intensivas en commodities como el petróleo o minerales como el hierro y el cobre. Este es el motivo que hace que los recursos naturales (latinoamericanos) sean tan importantes para la seguridad energética y productiva de China.

¹⁰ Freitas y Bielschowsky (2018) afirman que uno de los principales métodos de China para adquirir petróleo latinoamericano consiste en el uso de los préstamos con pagos en petróleo y por medio de inversión extranjera directa.

frente a las proyecciones chinas de poder dada su condición periférica en el sistema internacional.

Saskia Sassen: La mundialización económica y el rol del Estado y las instituciones internacionales

Con el fin de vislumbrar las razones de la “pasividad” o “subordinación” latinoamericanas ante el proyecto chino de acumulación de commodities latinoamericanos, se retomarán los planteamientos de Sassen sobre la mundialización económica y la manera como esta influye en los actores (Estados, FMI, OMC, empresas privadas) encargados de regular todas las medidas que tienen como resultado la desposesión de recursos naturales en la periferia.

Según Sassen, el amparo -normativo/institucional- de los procesos de desposesión es causa del fenómeno de la mundialización económica, afirmando que:

La nueva situación del Estado se analiza frecuentemente en términos de declive de sus capacidades de regulación, debido a ciertas políticas de base relacionadas con la mundialización económica: desregulación de un conjunto importante de los mercados, de sectores económicos y de límites nacionales, y privatización de firmas del sector público. (...) Más que de un declive, se trata de un proceso de transformación del Estado. Asistimos a un reposicionamiento del Estado en un campo de poder más extenso, y a una reconfiguración del trabajo de los estados. Este campo de poder más extenso se constituye, para empezar, por la formación de un nuevo orden institucional privado articulado por la economía mundial, pero también por una variedad creciente de otros órdenes institucionales, que van desde los nuevos roles de la red internacional de las ONG hasta el régimen internacional de los derechos humanos. (p.37).

Aquí se pueden encontrar ciertas congruencias entre los postulados de Sassen sobre la mundialización en relación con lo que Wallerstein (1993) denomina como “artilugios legales” y con la nueva arquitectura del sistema mundial capitalista descrita por Harvey (2004): todos los autores describen, de manera distinta pero similar, procesos que transforman el papel de los Estados periféricos (latinoamericanos) para convertirlos en garantes de los intereses económicos y comerciales de los centros. Desde la perspectiva de

Sassen, esto sucede debido a que los cambios en el Estado corresponden específicamente con el cambio de la razón de Estado:¹¹

Cada vez más, este nuevo orden institucional define una nueva normatividad que no se confunde con la que ha existido, y que en cierta medida sigue siendo la principal causa de normatividad de los tiempos modernos: la razón de Estado. Esta nueva normatividad viene del mundo del poder privado, y se instala en el dominio público, lo que contribuye a desnacionalizar lo que históricamente había sido construido como programas de Estado nacionales, particularmente el programa keynesiano. (p.37).

En concordancia con este cambio de la razón de Estado, Sassen afirma que los estados desarrollados (centros) están haciendo grandes transformaciones en sus sistemas económicos y financieros con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones supuestas por este cambio:

No es cierto que asistamos al fin de los estados; no obstante, constatamos que ellos no son ya los agentes estratégicos más importantes en la nueva configuración del poder, y que cada vez más estados, incluidos los estados dominantes, han emprendido profundas transformaciones, ya que han comenzado a abrigar operaciones de una fuerte dinámica de desnacionalización de viejos programas nacionales. Esto plantea la cuestión de saber lo que hay de nacional en los componentes institucionales esenciales de los estados ligados a la realización y a la regulación de la mundialización económica (pp. 37-38).

En este sentido, se puede afirmar que mientras China se encuentra en proceso de amalgamar los intereses del Estado con los nuevos intereses del capital¹² -en función de la nueva razón de Estado, diseñada por intereses privados y transnacionales, posicionándose como centro dentro del sistema-mundo- América Latina, desde su posición periférica, en vez de estar

¹¹En su libro *La Diplomacia* (1996), Kissinger se remite a la definición clásica de *raison d'etat* acotada por el cardenal de Richelieu, afirmando que “el bienestar del Estado justificaba cualesquiera medios que se empleara para promoverlo” (p.53). Sin embargo, desde la perspectiva de Sassen, se puede afirmar que la razón de Estado en la periferia corresponde con garantizar los derechos de capital (extracción de commodities) de los centros en sus territorios.

¹² Liew (2015) afirma que la apertura de la economía de China y la posibilidad de propiedad privada en el país han creado nuevas fuentes de poder (sector privado). Sin embargo, la estrategia del Partido Comunista Chino ha sido exitosa en cuanto a que ha cooptado a estas nuevas fuentes de poder (la mayoría de los grandes empresarios en China pertenecen al partido comunista).

participando de estas reorientaciones, está quedando subordinada ante las nuevas estrategias de los Estados del centro global, entre ellos China.

Al haber considerado las estrategias que los Estados pueden adoptar frente al proceso de mundialización económica, teniendo en cuenta sus condiciones centrales o periféricas en el sistema mundial capitalista, se puede afirmar que el papel de los Estados Latinoamericanos frente a las estrategias de China de adquisición de materias primas en la región ha sido el de armonizar la desposesión con los marcos normativos nacionales¹³. Según Sassen (2000), en la mundialización económica los Estados quedan relegados a negociar entre la ley nacional y sus “agentes extranjeros”, mostrando un proceso paradójico en cuanto a que, por un lado, la ley nacional busca mantener la supremacía del Estado pero esta a su vez ha institucionalizado los derechos de capital de los actores extranjeros -incluso sobre sus propios intereses-.

Es por ello que se puede afirmar que los Estados de América Latina están desprotegiendo sus recursos naturales y están garantizando los derechos de China de explotarlos, esto debido a que los Estados están siendo limitados a ser garantes logísticos y legales para las transacciones internacionales. Remitiéndonos a la óptica proporcionada por Sassen (2000), estas consecuencias en América Latina corresponden con lo que denomina “desnacionalización”, amparada por la actual agenda del orden económico del Sistema-mundo, enfocado en la “desregulación, liberación comercial y financiera y en la privatización” (p.40). Sassen afirma que esta es la retirada del Estado de su propia economía.

Al tratar de entender el motivo por el cual los Estados de la periferia han armonizado sus marcos normativos e institucionales con la desnacionalización, Sassen (2000) ofrece una explicación relacionando “lo nacional” con “lo mundial”, afirmando que estos dos términos no son mutuamente excluyentes (en el sistema-mundo) en cuanto a que el proceso de la mundialización se convierte en parte endógena de lo nacional, y esto se expresa en la desnacionalización.

¹³ Moore (2009) demuestra a través del ejemplo de los marcos normativos nacionales del sector minero en América Latina el alineamiento con los intereses de los países del centro, dejando consecuencias en la región como la pérdida del control de las economías locales dedicadas a esta actividad, daños ambientales muchas veces irreparables y exenciones tributarias, entre otras consecuencias negativas para la región que benefician a los Estados del centro.

Aquí también se refuerza la idea de que China ha sabido aprovechar el terreno abonado por los ajustes espacio-temporales realizados por Estados Unidos. Según Sassen (2000), el apogeo de esta lógica sucede con las transformaciones normativas¹⁴ impulsadas por Estados Unidos durante la década de 1980, haciendo hincapié en el hecho de que estas reformas fueron ampliamente aplicadas en América Latina.

Así, podemos observar cómo, en el marco de la lógica de las transformaciones normativas descritas por Sassen, China se perfila como el Estado perteneciente al centro que se vale de los marcos regulatorios para poder aprovisionarse de las materias primas latinoamericanas, mientras que, de manera inversa, América Latina se muestra como una región donde los derechos de capital extranjeros garantizados durante la Crisis de la Deuda admiten que en la actualidad -y luego de que se haya diseñado marcos jurídicos nacionales que lo permitan- China se apropie de sus recursos naturales.

Después de haber analizado el rol del Estado en la mundialización económica se hace pertinente el análisis un poco más detallado del concepto de "desregulación", ya que este presenta una relación intrínseca con los otros actores relevantes en este proceso: los regímenes jurídicos y marcos normativos (FMI y OMC en este caso). Según Sassen (2000)

La mundialización económica ha estado acompañada por la creación de nuevos regímenes jurídicos y nuevas prácticas, y por la expansión y la renovación de ciertas formas viejas que derivan del sistema jurídico nacional. (...) Un aspecto de la cuestión se refiere a las formas legales particulares de innovación jurídica, en las cuales se ha registrado, configurado, lo esencial de la mundialización y el modo como estas innovaciones interactúan con el Estado, y más concretamente con la soberanía del Estado. Estas innovaciones y cambios jurídicos se resumen frecuentemente con la fórmula "desregulación", y son dadas por hecho. (p.43).

¹⁴ Sassen (2000) define estas transformaciones normativas como la privatización de las capacidades de producción de norma de los Estados.

Al comprender la centralidad que la desregulación tiene para el proceso de mundialización económica, Sassen (2000) afirma que esta requiere que la “territorialidad exclusiva” (de la formulación de normas) deje de pertenecer únicamente al Estado. Es por ello que surgen nuevos regímenes jurídicos y prácticas que provienen del sector privado como nuevos actores formuladores de normas, tales como el FMI y la OMC, las calificadoras de riesgo y los árbitros internacionales de comercio. En relación con esta pérdida de la territorialidad exclusiva, Sassen (2000) plantea que los “espacios de la mundialización están entreverados” por la territorialidad nacional, pero también por una territorialidad distinta¹⁵. Este cruce entre ambas territorialidades puede traducirse, para los efectos de este trabajo, en la creación de programas de desnacionalización (de los recursos naturales en América Latina) promocionada por regímenes multilaterales (FMI-OMC) y sus correlatos con los códigos nacionales, como el código minero, (Moore, 2009).

Sassen (2000) afirma que, en el contexto de la mundialización económica, hay ciertos sectores de las economías nacionales que adquieren una mayor importancia: “muchos de los componentes de la economía organizada de un país tienen poco que ver con la mundialización; y, recíprocamente, muchos de los sectores económicos “nacionales”, al mundializarse profundamente, devienen muy diferentes de cuando reposaban sobre el mercado nacional”. (p.48). En este orden de ideas, se puede afirmar que, en función del posicionamiento periférico de América Latina en el sistema mundial capitalista, el sector de las commodities -poco intensivo en mano de obra-¹⁶ está altamente mundializado en la economía regional, en contraste con China, quien de acuerdo con su posición central en el sistema, tiene un sector de manufacturas con mediano y alto componente tecnológico ampliamente mundializado.

¹⁵ En *La producción del espacio*, Lefebvre (1976) argumenta que la situación contemporánea del capitalismo ha hecho que “los flujos” (de capital) se relacionen con el espacio y lo transformen, explicando esto a través del concepto de “economía política de los flujos” (p.219).

¹⁶ De acuerdo con Burchardt (2017), la dependencia latinoamericana al extractivismo se ha traducido en una movilidad social relativamente baja (debido a la poca mano de obra requerida en las labores extractivas), clientelismo (necesario para garantizar la extracción de recursos) y descuido del ambiente.

Síntesis

Al haber analizado los postulados de Wallerstein (1993), quien afirma que el sistema mundial capitalista se encuentra en una “agonía” por la incapacidad de reproducción sostenida del capital, pero que, sin embargo, afirma que este es dinámico en cuanto a que se reinventa para mantener las asimetrías en la distribución del capital (por el nacimiento de la especulación financiera y la re-localización de la producción a Asia), se encontró relación con los postulados de Harvey (2004), quien ha dicho, al igual que Wallerstein, que el sistema se encuentra en una crisis, atribuyendo esto a la sobreacumulación.

Haciendo uso de la perspectiva de Harvey (2004) se ha explicado cómo la sobreacumulación ha llevado a los centros a realizar los denominados ajustes “espacio-temporales” desplazando sus externalidades hacia la periferia (expresados por las reformas neoliberales impuestas en regiones como América Latina). De igual manera se ha descrito cómo se han legitimado estos ajustes a través de las denominadas “mediaciones institucionales” haciendo uso de marcos normativos e instituciones como el FMI y la OMC.

Luego de haber encontrado estas congruencias frente al estado de “crisis” del sistema, los postulados de Sassen (2000) han otorgado una explicación mediante el concepto de la “mundialización económica”. Se ha descubierto que el proceso de la mundialización económica ha estado acompañado por la creación de regímenes jurídicos y prácticas provenientes del sistema jurídico nacional traducidas en la “desregulación” y la “privatización”. De este modo se ha intentado explicar la manera como la mundialización económica se presenta como el proceso mediante el cual se ejecuta la denominada “acumulación por desposesión”. Al haber relacionado los postulados previamente descritos, se ha argumentado el papel del Estado y de los “privados” (FMI-OMC) como agentes encargados de la coordinación y ejecución de la desposesión en el contexto de la mundialización económica a través de la perspectiva otorgada por Sassen.

En relación con el papel del Estado, se ha argumentado que, en el caso de los centros en el sistema mundial capitalista, estos se han dedicado a hacer uso de la nueva arquitectura del sistema (diseñada principalmente por Estados Unidos durante los contextos de las crisis del Petróleo y de la Deuda), teniendo como resultado la desposesión de los recursos de la

periferia. En este sentido, esta argumentación ha intentado demostrar que el papel de los Estados periféricos ha sido el de acomodarse a los cambios diseñados desde el centro, teniendo en cuenta que estos cambios tienen como resultado la desposesión, hecho que se presenta problemático y que ha llevado a entender el papel de los privados (FMI-OMC) en este trabajo.

Al haber descrito el papel de los Estados periféricos en la mundialización económica, se ha intentado demostrar el modo en que la “desregulación” -entendida como una condición fundamental para la mundialización- ha sido llevada a cabo como resultado de la pérdida de la “territorialidad exclusiva” (de la creación de normas) del Estado, debido a que hay nuevos regímenes jurídicos y actores formuladores de normas provenientes del sector privado. En función de esta pérdida, se ha intentado describir el modo en que instituciones como el FMI y la OMC se han encargado de la ejecución de la desposesión en América Latina.

Respecto al FMI, se ha descrito el modo como éste forzó el abandono del modelo de Industrialización por sustitución de Importaciones en América Latina, además de haber forzado la apertura de los mercados de la región. Frente al papel de la OMC, se ha enunciado la manera en que esta se ha presentado como el marco legal que garantiza los derechos de capital de los centros en la periferia (de China en América Latina).

Modelos de desarrollo en el Sistema-Mundo

Considerando la síntesis previamente realizada, se retomará la definición de “modelo de desarrollo” otorgada por Valenzuela (citado por Guillén, 2011) con el fin de construir una nueva definición que concuerde con las dinámicas de las “crisis” del capitalismo descritas por Wallerstein (2000) y la desposesión descrita por Harvey (2004) en el contexto de la mundialización económica otorgado por Sassen (2000), esto para describir cómo la arquitectura del sistema-mundo establecida y utilizada por los centros influye en los modelos de desarrollo de la periferia.

Según Valenzuela (citado por Guillén, 2011) un “modelo de desarrollo” o “patrón de acumulación” es una modalidad del proceso de reproducción del capital, históricamente determinada. Si se considera el componente histórico como un determinante en el proceso de

“reproducción” del capital tanto en los centros como en la periferia, las “crisis” del capitalismo Wallerstein y los consecuentes ajustes espacio-temporales descritos por Harvey se han presentado como el contexto que influye sobre los modelos de desarrollo de los Estados periféricos. Frente a esto, Wallerstein (1993) ha afirmado que el capitalismo es dinámico debido a que ha podido mantener las asimetrías en la distribución, las cuales se expresan como el problema de “sobreacumulación” señalado por Harvey (2004).

En concordancia con este problema de sobreacumulación, los postulados de Harvey (2004) sobre los ajustes “espacio-temporales” han descrito la manera como la adaptación de los centros en el contexto de la crisis del capitalismo desplazan sus externalidades hacia la periferia a través de lo denominado como “mediaciones institucionales”, expresadas en la forma de nuevos marcos normativos e institucionales que legitiman la desposesión de la periferia. Por este motivo los planteamientos de Sassen (2000) sobre el proceso de la mundialización económica han otorgado un marco explicativo para comprender la manera como los regímenes jurídicos y las prácticas nacionales (capitalistas) se han encargado de la “desregulación y la privatización”, debido a que los Estados se han visto supeditados a la pérdida del atributo de “territorialidad exclusiva” de la creación de normas (económicas y comerciales) de los Estados, expresada mediante la aparición e influencia de los privados (FMI-OMC) en la formulación de las normas nacionales.

En este orden de ideas, se puede afirmar que los modelos de desarrollo de los Estados periféricos se han vuelto modelos para la desposesión de su capital (commodities) en función de los intereses de los centros del sistema mundial capitalista, debido a que por las crisis del capitalismo y por el contexto de la mundialización económica, han aparecido unas mediaciones institucionales (tales como el FMI y la OMC) encargadas de garantizar las condiciones fundamentales para su expansión en la periferia, tales como la desregulación y privatización de los recursos de los estos Estados, considerando que, debido a la pérdida de su “territorialidad exclusiva” (de la formulación de normas), nuevos actores del sector privado se han encargado de influir los marcos normativos para garantizar la desposesión de recursos o capital requerida por los centros.

China y América Latina: modelos de desarrollo que garantizan la desposesión de commodities

A partir de esta definición de modelos de desarrollo para los Estados periféricos, se realizará una adaptación de la misma a la circunstancia de América Latina y su relación con China. En primera instancia, es importante destacar que los intereses de acumulación chinos (de commodities) en concordancia con el tamaño de su población son muy antiguos, así como el hecho de que el posicionamiento de América Latina como proveedora de materias primas también se remonta a muchos siglos atrás en la historia. Frente a esto, Gunder Frank (1995) afirma que, entre los años 1400 y 1800, China sufrió una explosión demográfica que llevó a que su población creciera de entre 100 y 125 millones de habitantes en el año 1500 a una cifra de entre 315 y 345 millones de habitantes para el año 1800. En este orden de ideas, Gunder Frank (1995) afirma que “Este crecimiento de la producción y la población en China fue activado por las importaciones de plata de la América pre-hispánica y Japón” (p.141).

Al considerar el hecho de que el tamaño de la población ha sido un factor fundamental en los intereses chinos de acumulación y que América Latina fue insertada en la economía mundial como fuente de materias primas desde la época de la Colonia¹⁷, se puede inferir que la actual desposesión de commodities entendida desde la definición “modelo de desarrollo para la periferia” es el resultado de la arquitectura del sistema-mundo que, hoy en día, se traduce en el consentimiento de los Estados latinoamericanos, quienes han modificado los modelos de desarrollo en la región en función de las normas y condiciones implementadas a través de actores externos (FMI-OMC). Esto puede evidenciarse a través de las afirmaciones de la CEPAL en cuanto al rol que han desempeñado los Estados latinoamericanos en los modelos de desarrollo regionales.

Frente a la cuestión de los modelos de desarrollo en América Latina, la CEPAL (1995) afirma que ha habido 3 fases -periodos en la historia económica- de implementación en la región: una primera fase denominada “crecimiento hacia afuera” donde los Estados exportaban productos primarios a cambio de manufacturas; una segunda fase correspondiente con el

¹⁷ En *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*, Escobar (2010) utiliza el ejemplo del pacífico colombiano para explicar la inserción de América Latina en la economía mundial desde la época de la colonia, afirmando que actividades como la minería y la extracción de recursos naturales representan desde entonces un papel central en la economía de la región.

modelo ISI; y una tercera fase denominada “nueva fase de crecimiento hacia afuera”. Para los efectos de este trabajo nos remitiremos a la segunda y la tercera fase.

Según la CEPAL (1995) “En la fase de sustitución de importaciones, cuyo inicio suele datarse desde la crisis de 1929 (...) el Estado asumió nuevos roles (regulador, interventor, planificador, empresario y “social”) a efectos de contribuir al adecuado funcionamiento del nuevo modelo, cuyo motor era el mercado interno” (p. 2). Al describir la transición hacia la última fase de implementación, la CEPAL (1995) afirma que durante la “década perdida”¹⁸ comenzó a propagarse un nuevo paradigma en la región, el cual incluía como algunos de sus pilares fundamentales “(...) retirar al Estado de ciertas áreas, en las que se considera que deben actuar actores privados; aumentar las exportaciones, porque el motor del crecimiento de estas economías se sitúa nuevamente en el mercado internacional (...)” (p.3).

De acuerdo con las afirmaciones de la CEPAL y en concordancia con la definición que se ha propuesto, se puede apreciar que, por una parte, el papel de los Estados latinoamericanos quedó reducido a garantizar las transacciones y exportar (materias primas), y por otra parte, el papel de las organizaciones internacionales (FMI-OMC) ha sido el de “garantizar la desregulación y la privatización” de los recursos latinoamericanos. Es por esto que se puede decir que China, valiéndose de los modelos de desarrollo periféricos y amparada tanto por las disposiciones de privatización, apertura de mercados y protección de los derechos del capital extranjero promovidas por organismos como el FMI y la OMC, está garantizando su aprovisionamiento de commodities a través de la desposesión de los recursos latinoamericanos.

¹⁸ En su libro *Quince años de desempeño económico. América Latina y el Caribe 1980-1995*, la CEPAL define a la década perdida como el periodo comprendido entre 1980 y 1990, momento en el que la mayoría de las economías regionales tuvieron que someterse a reformas estructurales (formuladas por el FMI).

Capítulo II: El posicionamiento de China como centro consumidor y de América Latina como periferia proveedora de commodities

China y América Latina en el contexto de las “crisis” del capitalismo y la re-localización asiática de la producción

Con el fin de comprender la manera como los procesos económicos de China y de América Latina han consolidado la desposesión regional de commodities, realizaremos un recuento que tendrá como punto de partida la década de 1970 con las crisis internacionales del petróleo, ya que este periodo concuerda con el comienzo de la denominada “crisis” del capitalismo descrita por Wallerstein (2000), donde Estados Unidos reconfiguró la arquitectura del sistema financiero internacional como estrategia frente a la re-localización asiática de la producción.

China

Con el fin de la era socialista y la llegada de la política de “Puertas Abiertas” luego de que Deng Xiaoping asumiera el poder en el año 1978 (Barbieri, Di Tomaso, Pollio y Rubini, 2019), la planeación económica de China, tradicionalmente a realizada a través de los denominados “planes quinquenales”¹⁹, se propuso la modernización de los sectores agrícola, industrial, defensa, ciencia y tecnología con el fin de preparar al mercado chino para su apertura al comercio internacional (Osorio, 2017). De este modo, el X Plan Quinque se propuso formular una política industrial²⁰ que abarcó diferentes frentes de la economía nacional, tales como el mejoramiento del mercado (interno), la protección de unas denominadas “industrias estratégicas”²¹ para el Estado chino (1990s), consolidar la posición

¹⁹ Zurita (2016) define a los planes quinquenales como el conjunto de medidas de planificación económica tomadas por el gobierno chino en periodos de 5 años, afirmando que desde el ascenso al poder de Deng Xiaoping estos planes se han enfocado en garantizar el progreso económico y social del país mediante la industrialización y la apertura progresiva de los mercados.

²⁰ Según Altenburg (2011), en el contexto de la globalización es necesario que los Estados aumenten su productividad para poder mejorar los estándares de vida de la población. En este orden de ideas, define a la política industrial como el conjunto de medidas que los gobiernos deben tomar para crear marcos normativos que promuevan el cambio tecnológico, además de las correcciones de las fallas de mercado presentes en sus economías, aumentando la productividad fomentando el crecimiento del sector industrial.

²¹ Según Liew (2015), las industrias que fueron denominadas como “estratégicas” fueron: Defensa, generación y distribución de energía, petróleo y petroquímicos, telecomunicaciones, aviación civil, transporte marítimo y carbón. Es importante destacar que estas industrias son controladas por el Estado y no tienen mucha competencia (para 2012, el Estado era dueño de 30 de las 42 empresas más grandes de China). Asimismo, vale la pena señalar que estas industrias son intensivas en el uso de commodities.

del PCC en una economía abierta al mercado internacional y garantizar la seguridad de recursos (primarios) para el país (Liew, 2015).

Con el fin de lograr la consolidación de la política industrial y en concordancia con las metas del Estado chino en cuanto a la protección de las industrias estratégica (y una vez se fortaleció el mercado interno), a principios de la década de 1990 se puso en marcha una iniciativa que buscó la creación de unos “campeones nacionales” (empresas pertenecientes a los sectores estratégicos planteados por la política industrial) (Liew, 2015), los cuales estarían controlados por el Estado y no se les confiaría al mercado debido a su importancia para el proyecto de desarrollo del país²². En este orden de ideas y con el fin de extender el alcance de estos campeones nacionales más allá del territorio chino, en el año 1992 empezó la implementación de la denominada política “Going Out”, la cual buscaba que las empresas chinas -especialmente las empresas pertenecientes a los sectores estratégicos- empezaran a invertir en el exterior consolidando su presencia alrededor del mundo (Shixue, 2017), estrategia que se vio reforzada en el marco del X Plan Quinquenal de China, que tuvo una fuerte orientación hacia la seguridad de recursos.

Es importante destacar que el principal enfoque que el Estado chino quiso darle a la iniciativa de fomento a la inversión extranjera fue el de invertir mayoritariamente en países en vía al desarrollo (periferias), caracterizados por ser productores y depender de los commodities, esto debido a la necesidad que las empresas estratégicas tienen de estos materiales. Al respecto, Economy & Levi (2014) afirman:

El primer ministro Zhu, -quizás el reformador económico más poderoso de China hasta la fecha-, invocó formalmente el término "Going Out" (zou chuqu) en un discurso de 1999 sobre el futuro económico del país. Afirmó una conexión entre la escasez de recursos (particularmente el petróleo) y la necesidad de ir al extranjero, y afirmó: "El desarrollo y la producción de petróleo nacionales ya no pueden seguir el ritmo de las necesidades del

²² Osorio (2017) recalca la importancia de la presencia e influencia del Estado chino para lograr las tasas de crecimiento de los últimos años. Liew (2015) ofrece evidencias al respecto, afirmando que el Estado chino tomó medidas como la imposición de barreras arancelarias a las importaciones que fueran competencia de las industrias estratégicas.

desarrollo económico y social del país, lo que resulta en un desequilibrio creciente entre oferta y demanda de petróleo”²³ (p.49).

Además de la implementación de la estrategia “going out”, otro suceso importante en el proceso de industrialización y apertura económica de China corresponde con la creación del Grupo de los 20 (G20) en el año 1999²⁴, momento en el que se incluye por primera vez y de manera oficial al gigante asiático en el grupo de deliberación política y económica que incluye a los países más poderosos e influyentes del mundo²⁵. Este suceso puede ser entendido como el cambio “oficial” del estatus de China en el sistema-mundo: pasa de ser un país periférico a convertirse en una nación “de primer orden”.

Hasta el momento y luego de haber analizado algunas acciones y sucesos importantes para la transformación de la economía de China de cara a su apertura al mercado internacional, se pueden hallar concordancias con las perspectivas otorgadas por Wallerstein y Harvey. En primera instancia, sucesos como el comienzo de la planificación económica a través de los denominados planes quinquenales y la formulación de una política industrial orientada a la consolidación de un fuerte sector manufacturero, concuerdan con la perspectiva de Wallerstein (2000) sobre la re-localización de la producción a Asia. Asimismo, estos hechos pueden servir como evidencia frente a la óptica proporcionada por Harvey respecto a los ajustes espacio-temporales que los centros realizan con el fin de utilizar su capital sobreacumulado: en este orden de ideas la estrategia “going out” se presentó como la manera en que el capital sobreacumulado chino (IED y préstamos) se desplaza hacia el exterior (países en vía de desarrollo - periferias), siendo el aprovisionamiento de materias primas uno de sus objetivos principales para garantizar el proyecto desarrollista.

América Latina

²³ Traducción propia.

²⁴ Niu (2017) entiende la inserción de China en grupos como el G20 y los BRICS como una nueva fase en el sistema internacional donde China y otros países empiezan a proyectar su poder frente a las potencias “tradicionales” del hemisferio norte, tales como Estados Unidos y los países de la Unión Europea.

²⁵ El G20 se define como el principal foro de cooperación económica internacional, ya que reúne a los líderes de los países más desarrollados y de grandes economías emergentes (The Group of 20, S.F.). Dada la importancia de este foro, la entrada de China se presenta como un hito importante en el marco de su estrategia de crecimiento.

Para realizar un análisis del caso latinoamericano, es importante remitirnos a las crisis del petróleo de la década de 1970 y la caída de los acuerdos de Bretton Woods debido a que las medidas económicas y financieras tomadas por Estados Unidos en ese entonces tuvieron repercusiones importantes en el direccionamiento económico regional durante la siguiente década. Asimismo, estas coyunturas concuerdan con la descripción realizada por Wallerstein (2000) de las crisis del capitalismo y también pueden entenderse como el punto de partida para los ajustes espacio-temporales descritos por Harvey, además de empezar a demostrar cómo los organismos e instituciones internacionales comienzan a perfilarse como mediadores de la desposesión, en concordancia con los postulados de Sassen (2000).

Según Pastor (1989), durante la década de 1960 el volumen de préstamos y el porcentaje de la deuda a fuentes privadas permanecía relativamente bajo, sin embargo, en la década de 1970 “con un mundo inundado de dólares debido a la ruptura de Bretton Woods y el reciclaje de los excedentes comerciales denominados en dólares de la OPEP, los bancos comerciales recurrieron agresivamente a los prestatarios del Tercer Mundo²⁶” (p.88), motivo por el cual América Latina se convirtió así en uno de los destinos de moda para el capital ofrecido por la banca internacional. Es importante destacar que este aumento de la deuda latinoamericana con la banca internacional privada se dio en convergencia con el comienzo del proceso de financiarización de la economía mundial al comienzo de la década de 1980 (CEPAL, 1985).

En concordancia con este gran aumento de préstamos provenientes de la banca privada a la región como resultado de las crisis del petróleo y del colapso de Bretton Woods, entre los años 1979 y 1982 las reservas internacionales de la región disminuyeron entre 30-50% (FMI, 1987), añadiendo que entre los años 1981 y 1983 las tasas de interés para la región aumentaron alrededor de un 20%, motivo por el cual el déficit regional aumentó significativamente y finalmente, con la declaración del gobierno mexicano de su imposibilidad para cumplir con el servicio de la deuda en el año 1982, comienza de manera formal la crisis latinoamericana de la deuda (Pastor, 1989).

De este modo se hace importante destacar que estos sucesos ocurren en el contexto de la financiarización económica global y del agotamiento del modelo ISI en América Latina,

²⁶ Traducción propia

circunstancias que se acomodan a las crisis y cambios en el sistema mundial capitalista planteados por Wallerstein (2000), en cuanto a que muestran cómo la transformación del sistema financiero promovida por Estados Unidos -haciendo frente a la re-localización asiática de la producción, que puede ser entendida en detrimento de sus intereses económicos globales- a través de la especulación financiera, la apertura de los mercados a nivel global y la privatización de los bienes públicos tuvo un efecto directo en la economía latinoamericana, favoreciendo la desposesión de los commodities.

En este orden de ideas vale la pena traer a colación algunos postulados realizados por la CEPAL (1995), que haciendo uso de la perspectiva centro periferia afirma que, durante la década de 1990 y en función del perfilamiento periférico de la región en el sistema internacional, afirma que América Latina quedó subordinada al sistema financiero y a la volatilidad del capital como consecuencia del retorno al modelo primario-exportador. Asimismo, Di Filippo (1998) dice que el abandono de un proyecto regional de industrialización luego de la Crisis de la Deuda contribuyó a desmejorar las condiciones de la región de cara a su inserción al mercado internacional.

Un nuevo milenio: la entrada de China al mercado internacional y el Boom de los Commodities

Luego de haber analizado la manera como China pudo preparar su mercado y su economía para la apertura al comercio internacional desde finales de la década de 1970 por medio de la planificación e intervención del Estado, y de haber repasado el modo como América Latina se vio supeditada ante los intereses económicos de los centros del sistema internacional, en los contextos del agotamiento del modelo ISI y de la Crisis de la Deuda, veremos cómo algunos sucesos ocurridos desde el principio de la década del 2000 contribuyeron a garantizar los intereses chinos de acumulación de commodities latinoamericanos.

Para empezar, a comienzos de la década del 2000 China se encontraba formulando una política industrial que preparara las condiciones adecuadas para hacer frente a la apertura formal de su mercado y de su entrada oficial a la Organización Mundial del Comercio. Como parte de la estrategia industrial propuesta por el X Plan Quinquenal, el Estado chino estableció la seguridad de recursos como una prioridad tanto para las industrias estratégicas

como para la población (Liew, 2015) -teniendo en cuenta que una creciente clase media implica un crecimiento en la cantidad de bienes consumidos por esta-. Frente a las metas que China se proponía alcanzar mediante la ejecución del X Plan Quinquenal, la Embajada de la República Popular China en Colombia (S.F.) afirma:

La economía nacional mantendrá una velocidad de desarrollo relativamente alta, la regulación estratégica de la estructura económica logrará notables resultados, la calidad y los efectos del crecimiento se elevarán evidentemente, sentando de este modo una sólida base para duplicar en 2010 el PIB del año 2000; en las empresas de propiedad estatal se habrán obtenido importantes avances en la implantación de una estructura empresarial moderna, y en el mejoramiento de la estructura de economía de mercado socialista se habrán dado pasos esenciales; el país participará en más amplias esferas y a mayor profundidad en el terreno de la cooperación y de la competencia económicas internacionales (...).

Frente a este proceso de planificación económica y en relación con la importancia que América Latina adquirió para el gigante asiático como proveedora de commodities, Freitas y Bielschowsky (2018) afirman que a partir del inicio de la década del 2000, América Latina empezó a adquirir gran importancia para China, por un lado como proveedora de materias primas para la industria creciente del país, y por otra parte, como una nueva alternativa para la diversificación del uso de sus reservas extranjeras. Aquí se hace importante mencionar que esto concuerda con los postulados de Harvey (2004) sobre el uso del capital financiero como uno de los motores de la desposesión -de recursos naturales en América Latina-, ya que, desde la formulación del X Plan Quinquenal y de la puesta en marcha de la política “Going Out”, el Estado chino ha impulsado el uso de la inversión extranjera con la finalidad de aprovisionarse de materias primas.

El siguiente hecho de relevancia para comprender la estrategia china de aprovisionamiento de materias primas es la entrada oficial del Gigante Asiático a la Organización Mundial del Comercio en el año 2001. Según Córdoba y Paladini (2013) “China ha pasado a desempeñar un papel protagónico en el escenario internacional gracias al ingreso a la OMC, que permitió convertirse en un país más proclive al comercio y la búsqueda de un modelo económico

chino, más abierto hacia el exterior, hacia el comercio internacional y a las inversiones extranjeras” (p. 335). Vale la pena señalar que, gracias a la entrada de China a la OMC, el gigante asiático pudo empezar a profundizar sus relaciones económicas y comerciales con nuevos países y regiones más allá de su zona de influencia, entre las cuales se encuentra América Latina. Frente a esto, Niu (2017) afirma que “su membresía (de China a la OMC) expandió el mercado chino al mercado mundial, incluso a América Latina” (p. 103).

Remitiéndonos a la óptica de la teoría para comprender la manera en que la entrada de China a la OMC contribuye a garantizar sus intereses de acumulación en América Latina, considerando su posicionamiento central en el sistema internacional, este suceso se puede entender como el uso de una plataforma institucional (OMC) que China está aprovechando para empezar a acaparar los commodities latinoamericanos. Esto puede relacionarse con los postulados de Sassen (2000) respecto al rol de las instituciones internacionales como garantes de la desposesión en la periferia, ya que, como se ha mencionado previamente, es mediante el ingreso formal de China a la OMC que empieza a haber un crecimiento considerable de las relaciones comerciales entre China y la región de América Latina.

Ahora bien, mientras China se ocupó de aplicar una política industrial encaminada a garantizar su abastecimiento de materias primas provenientes de la periferia, además de haber entrado oficialmente a la OMC con el fin de poder extender sus relaciones económicas y comerciales por todo el mundo, América Latina recibió el nuevo milenio de la mano de la coyuntura conocida como “Boom de los Commodities”²⁷, el cual se traducía en una gran bonanza económica en la región debido al aumento significativo de los precios internacionales de las materias primas -tales como el petróleo, el hierro, el cobre y la soya, que representan aproximadamente el 70% de las exportaciones regionales al gigante asiático (Freitas y Bielschowsky, 2018)-.

Es por ello que se puede afirmar que el Boom de los Commodities se presentó como una coyuntura propicia para la intensificación del comercio entre China y América Latina

²⁷ Según el Banco Mundial (2016) durante el Boom de los Commodities la economía regional creció a un promedio de 5.5% anual debido al aumento de la demanda de materias primas latinoamericanas. Sin embargo, la desaceleración económica china y, en general, en los países industrializados es problemática para la región ya que esta es altamente dependiente de las exportaciones de estos materiales.

(Jenkins, 2012) -debido a que, por una parte, China ya se encontraba en capacidad de interactuar con los mercados internacionales con el fin de cumplir con las metas de acumulación planteadas por el X Plan Quinquenal, y por otra parte, América Latina quería aprovechar la oportunidad de vender sus commodities a precios muy altos, supliendo la cada vez mayor demanda China-. Esta afirmación es corroborada por el Banco Mundial (2011), quien atribuye parcialmente el crecimiento económico de América Latina durante la primera década del 2000 a la intensificación de las exportaciones regionales hacia China.

Respecto a esta intensificación de las relaciones comerciales entre China y América Latina, Prieto, Figueredo y Rodríguez (2017) afirman que entre los años 2000 y 2013 el comercio entre China y América Latina creció 22 veces, a una tasa de crecimiento del 27% anual, asegurando que para el año 2014 las exportaciones regionales hacia China pasaran del 1% al 9% anual, igualando a la Unión Europea como destino de las exportaciones regionales. En este orden de ideas, vale la pena mencionar la opinión de Economy y Levi (2014) sobre el rol de China en el Boom de los Commodities, ya que aseguran que este suceso fue, en parte, causado por la creciente demanda china de materias primas desde comienzos de la década del 2000.

Retomando la perspectiva otorgada por el marco teórico propuesto en el capítulo anterior, podemos afirmar que el contexto proporcionado por el Boom de los Commodities favoreció el arraigo del modelo de desarrollo periférico de América Latina, esto debido a que la gran bonanza económica que hubo en la región desde el comienzo de la década del 2000 creó un escenario propicio para la venta de commodities, hecho que de alguna manera dio respaldo al abandono de una estrategia regional de industrialización para volver a sustentar la mayor parte de su economía en la explotación de materias primas y en su comercialización sin valor agregado.

Lo anterior concuerda con lo que la CEPAL (1995b) denomina como “nueva fase de crecimiento hacia afuera” en su explicación de los modelos de desarrollo en la región, en cuanto a que la dedicación casi exclusiva del aparato productivo regional a la explotación de commodities en el marco de unos mercados abiertos luego de la crisis de la deuda, pudo traducirse en un gran crecimiento económico para la región dada la coyuntura en que su

precio era más alto en el mercado internacional en relación con sus niveles de precios en décadas anteriores al 2000.

Finalmente, haciendo uso de la perspectiva otorgada por Sassen (2000), se puede afirmar que el sector primario en América Latina está altamente mundializado -dada la demanda de commodities por parte de los países industrializados, especialmente China- por su posición periférica en el sistema internacional, motivo por el cual ha adquirido una gran importancia para los centros y, por ende, la región se ha visto más propensa a la desposesión de los mismos.

Capítulo III: La materialización de la estrategia de China en América Latina

Luego de haber analizado los modos como, por un lado, China recibió el nuevo milenio con una economía preparada para empezar a competir en el mercado internacional gracias a la planificación estatal y, por el otro, América Latina volvió sustentar su modelo de desarrollo en el sector primario en un contexto alcista para los precios de los commodities en el mercado internacional, estudiaremos la manera como la estrategia de China para la desposesión de los commodities regionales empezó a materializarse. Para tal fin describiremos algunos acontecimientos relevantes para comprender cómo China empezó a actuar con el fin de garantizar su aprovisionamiento gracias a las materias primas de origen latinoamericano.

Antes de empezar con este análisis, vale la pena resaltar la importancia que tuvo la entrada de China a la OMC, siendo este un suceso relevante para comprender el actuar chino en la región, debido a que marca el inicio de la profundización de las relaciones políticas, económicas y comerciales entre el gigante asiático y los Estados latinoamericanos.

El primer hecho relevante es el comienzo de las inversiones chinas en recursos primarios en América Latina, realizados en forma de Inversión extranjera directa (IED). Desde el año 2000 China empezó a realizar proyectos de inversión para adquirir hidrocarburos y minerales latinoamericanos tales como el petróleo, el hierro y el cobre, siendo el petróleo el mayor destinatario de estas inversiones (Freitas y Bielschowsky, 2018) -hechos que retomaremos y profundizaremos más adelante-. Si bien la mayoría de estos proyectos fueron ejecutados entre los años 2010 y 2013, con el inicio del nuevo milenio se empezó a marcar la pauta de los intereses y del accionar chino en la región, suceso que se materializa de forma tangible con el siguiente acontecimiento que describiremos: la gira del presidente chino Hu Jintao en Brasil, Argentina, Chile y Cuba en el año 2004.

La gira realizada por el presidente Hu Jintao en el año 2004 en el marco de la invitación realizada por los cuatro jefes de Estado de Brasil, Argentina, Chile y Cuba marca el comienzo de un nuevo ciclo en las relaciones políticas, económicas y comerciales entre China y América Latina por varios de los acontecimientos que sucedieron allí, demostrando cómo China pudo empezar a poner en marcha su estrategia para acceder a los commodities

latinoamericanos, además de cumplir con el objetivo político de intensificar el aislamiento diplomático de Taiwán.

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China -MAERPC en adelante- durante la visita realizada a Brasil, hubo varias declaraciones hechas por los presidentes Hu Jintao y Lula que nos resultan relevantes. Por su parte, el presidente Lula afirmó que Brasil se acogería a la política de “Una Sola China”, mientras que Hu Jintao afirmó que Brasil era el primer país en vía al desarrollo en establecer una alianza estratégica con China. Respecto a esta alianza, los jefes de Estado firmaron un memorando de entendimiento en cooperación e inversiones, cuya finalidad fue la de establecer la coordinación entre ambos Estados para asegurar los derechos de las economías emergentes²⁸ en escenarios como la OMC, además de intensificar el comercio y las inversiones (MAERPC, 2004).

Frente a la visita llevada a cabo en Argentina, el MAERPC (2004) afirma que luego de las conversaciones entre el mandatario chino y el presidente Kirchner, Argentina reconoció la política de “Una Sola China” en el marco de la firma de un memorando de entendimiento en comercio e inversiones, además de haber firmado un acuerdo de cooperación en inversiones y agricultura, en el que se estableció el aumento de la inversión China en sectores relevantes como el agrícola, el ganadero, el energético, el minero y el de infraestructura. Asimismo, también se firmó un memorando de entendimiento en proyectos ferroviarios.

Respecto a la visita realizada en Chile, Hu Jintao reconoció a Chile como un aliado de gran importancia para China en América Latina debido a que fue el primer Estado en la región en otorgarle reconocimiento en escenarios multilaterales tales como la ONU, así como haber sido el primer país latinoamericano en reconocer su estatus de economía de mercado. Durante esta visita los mandatarios chino y chileno establecieron a los sectores de la minería, agricultura y construcción como estratégicos en las relaciones comerciales bilaterales,

²⁸ Según Niño y Méndez (2019), China puede ser clasificada como una economía “emergente” o “en desarrollo” a pesar del tamaño de su PIB y de su índice de desarrollo humano, por factores como la asimetría en el desarrollo de las regiones del país, la concentración de la riqueza y las deficientes condiciones ambientales producto de la actividad industrial. Estos son factores considerados por el gigante asiático a la hora de reclamar su derecho de explotar grandes cantidades de commodities y de dañar el ambiente como los países industrializados lo han hecho.

además de haber firmado un memorando de entendimiento para el desarrollo conjunto de los recursos mineros entre empresas chinas y chilenas (MAERPC, 2004). Es importante destacar la relevancia que esta visita tuvo para la posterior firma del TLC entre Chile y China, suceso que retomaremos más adelante.

Ahora bien, se hace relevante analizar estos acontecimientos desde la perspectiva otorgada por el marco teórico propuesto en el primer capítulo, debido a que puede explicarnos cómo los logros chinos en materia de coordinación política y diplomática, además del aumento de su presencia en la región por medio de la cooperación económica y los créditos, contribuyen con los objetivos de desarrollo chinos mediante la desposesión de los commodities latinoamericanos.

En cuanto a la coordinación política y diplomática, los diálogos de Hu Jintao con los presidentes de Brasil y de Chile tuvieron como resultado el compromiso de estos Estados de apoyar los intereses del gigante emergente en escenarios internacionales como la OMC. Retomando los postulados de Harvey (2004) sobre el rol de las “mediaciones institucionales” y de su importancia para que los Estados proyecten su poder en el sistema internacional, se hace evidente la importancia que este organismo tiene para la ejecución de la estrategia china, esto debido a que se presenta como el medio institucional que garantiza las condiciones de juego en el comercio mundial y China necesita garantizar sus intereses en este escenario. Esto va ligado al apoyo que Brasil y Argentina le brindaron a China al otorgarle el reconocimiento como una “economía de mercado” durante las visitas del presidente chino, condición para la membresía a la OMC.

En cuanto a la cooperación económica y los créditos, los ofrecimientos chinos de incrementar su capital en la región -cumpliendo con las metas de aumentar la presencia del capital chino en el extranjero propuestas por la política “Going Out”- pueden ser analizados desde la perspectiva de Harvey (2004) respecto al uso del capital financiero como herramienta para ejecutar la desposesión, ya que tanto los memorandos de entendimiento como los acuerdos de cooperación firmados con estos países estuvieron fuertemente direccionados hacia los sectores de los commodities. Asimismo, se hace notorio cómo los modelos de desarrollo de los Estados periféricos (latinoamericanos), impulsados por la explotación de recursos

primarios, están diseñados para suplir los intereses de los centros a pesar de su propia desposesión.

Los tratados de libre comercio, la inversión extranjera directa y los préstamos

Si bien China sólo ha logrado suscribir 3 TLCs luego de la visita realizada por el presidente Hu Jintao a la región, estos tratados muestran patrones que sirven para demostrar los intereses de aprovisionamiento de China en América Latina y las estrategias empleadas para asegurar el suministro de commodities. Respecto a la IED, su rol en la estrategia china en la región podrá apreciarse tanto con los ejemplos propiciados por los Estados que han suscrito TLCs con China, como con otros países que si bien no tiene acuerdos de libre comercio con el gigante asiático, han intensificado sus exportaciones en función de suplir la demanda de las industrias estratégicas chinas.

Antes de mencionar los TLCs, es importante rescatar las nociones otorgadas por Wise (2012) sobre la “vieja” y la “nueva” agenda comercial en el marco de las rondas de negociación de la OMC, ya que esto nos permitirá entender la estructura y el comportamiento de los TLCs chinos en la región. Sobre la “vieja” agenda, Wise (2012) dice que las negociaciones que se dieron en los marcos del GATT hasta la finalización de la Ronda de Uruguay se caracterizaron por su diseño encaminado a suplir la demanda de commodities -provenientes de los países en vía al desarrollo- de los países en proceso de industrialización -centros-, garantizando términos de intercambio muy desiguales.

Frente a la “nueva” agenda, Wise (2012) afirma que en el marco de la Ronda de Doha (2001) se ha presentado un cambio en los temas neurálgicos de los TLCs, tales como el sector servicios y las contrataciones públicas, entre otros, tratando de generar una reducción en la brecha de los términos de intercambio entre los países industrializados y los países en vía al desarrollo. Es importante destacar que el Estado chino se denomina a sí mismo como una “economía en desarrollo”, motivo por el cual ha firmado TLCs con características de la vieja agenda en América Latina, con términos de intercambio muy desiguales, reclamando sus derechos de realizar este tipo de acuerdos bajo el argumento de que los países industrializados han hecho lo mismo previamente alrededor del mundo.

TLC Chile-China (2006)

Luego de dos años de la visita de Hu Jintao, Chile se convirtió en el primer país latinoamericano en firmar un TLC con China. Según Wise (2012), con la puesta en marcha de este Tratado Chile pretendía lograr un aumento significativo en la IED china en sectores no tradicionales -minería-. Respecto a los logros obtenidos luego de su entrada en vigor, Chile logró que el 92% de sus exportaciones hacia China entraran sin aranceles, mientras que China logró que el 50% de sus exportaciones lograran penetrar el territorio chileno libres de aranceles.

A pesar del logro de estas metas de reducción arancelaria, las exportaciones chilenas hacia China siguieron correspondiendo casi en su totalidad al cobre (Wise, 2012), hecho corroborado por Prieto *et al* (2017), quienes afirman que para el año 2014 entre un 80% y un 90% de las exportaciones chilenas hacia China correspondían a commodities (principalmente cobre), entre un 9% y 10% a manufacturas de bajo componente tecnológico y menos del 2% a manufacturas de componente tecnológico medio²⁹. Por el contrario, Wise (2012) afirma que alrededor del 90% de las exportaciones chinas hacia Chile corresponden a manufacturas, con un 42% correspondiente a manufacturas de medio y alto componente tecnológico, haciendo de este un TLC con términos de intercambio muy desiguales³⁰.

Frente a la IED realizada por China en Chile en el marco del TLC, Wise (2012) afirma que la mayoría del capital chino recibido por Chile se ha relacionado con la venta de cobre, por medio de la fijación de sus precios a cambio de recursos destinados al aumento de la explotación de este mineral. Así, mientras China logró su propósito de asegurar el suministro chileno de cobre, Chile no logró la tan deseada diversificación de la IED china en su territorio.

TLC Perú-China (2009)

De manera similar al caso del TLC firmado entre Chile y China, este Tratado tiene una fuerte orientación hacia la “vieja” agenda comercial, hecho que se hace evidente debido a la desigualdad en los términos de intercambio presentes en las exportaciones chinas y peruanas.

²⁹ exportaciones chilenas hacia china de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (anexo 2).

³⁰ importaciones chilenas desde china de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (anexo 3).

Respecto a los logros de reducción arancelaria producto de este compromiso, Perú logró la desgravación del 99% de sus exportaciones hacia China, mientras que el gigante asiático logró la desgravación del 68% de sus exportaciones hacia Perú (Wise, 2012).

Sin embargo, los commodities siguieron representando una inmensa mayoría de las exportaciones peruanas hacia China. Según Wise (2012), los minerales y la harina de pescado corresponden a aproximadamente el 90% de las exportaciones peruanas hacia China luego de la entrada en vigor del tratado, hecho corroborado por Prieto *et al* (2017), quienes aseguran que para el año 2014 el 84% de las exportaciones de Perú hacia el gigante asiático correspondían a productos minerales y metales, mientras que el 12% estaba relacionado con productos alimenticios.³¹

Por el contrario, Wise (2012) afirma que la gran mayoría de exportaciones China hacia Perú corresponden a manufacturas de alto y medio componente tecnológico, afirmación secundada por Prieto *et al* (2017) quienes aseguran que para el año 2014, las manufacturas representaban el 85% de las exportaciones del gigante asiático con destino al Perú.³² Esto refuerza la idea de que este TLC corresponde a la “vieja” agenda comercial debido a la evidente desigualdad en los términos de intercambio.

Respecto a la IED China en Perú realizada en el marco del TLC, Wise (2012) afirma: “al igual que en Chile, la presencia de la IED de China en el Perú se concentra en la minería (hierro y cobre), con algunos compromisos menores en petróleo y gas natural. Aquí vale la pena señalar que el sector de la minería en Perú, a diferencia de Chile, no está controlado por el Estado, sino que las empresas dedicadas a la explotación de minerales pertenecen al sector privado, motivo por el cual es aún más fácil la entrada de IED china dedicada a la extracción de estos materiales.

³¹ Exportaciones peruanas hacia China de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (anexo 4).

³² Importaciones peruanas desde China de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (anexo 5).

TLC Costa Rica-China (2010)

El TLC suscrito entre China y Costa Rica en el año 2010 presenta diferencias frente a los anteriores por varios motivos: En primer lugar, Costa Rica no es un gran productor de commodities y la mayoría de sus exportaciones hacia China corresponden a manufacturas de alto componente tecnológico -pues aproximadamente el 80% de estas exportaciones corresponde a circuitos integrados y microestructuras hechos por la firma Intel de Costa Rica- (Córdoba y Paladini, 2013). Asimismo, el problema con este TLC no radica en los términos de intercambio en el comercio con China, sino en el déficit de la balanza comercial costarricense respecto a las importaciones provenientes del gigante asiático³³.

De igual manera, es importante destacar que una de las principales pretensiones costarricenses con la firma de este TLC era la de atraer más IED china destinada a obras de infraestructura, esto con el fin de volverse uno de los mayores centros logísticos para china en centro y sur América (Córdoba y Paladini, 2013). A pesar de que Costa Rica ha logrado cumplir este objetivo en cuanto a que efectivamente las inversiones chinas en materia de infraestructura aumentaron en su territorio, China también se ha dedicado a realizar grandes inversiones dedicadas al mejoramiento de la capacidad refinadora de Costa Rica, tal y como Córdoba y Paladini (2013) aseguran:

Las relaciones diplomáticas con China han generado cooperación para infraestructura y otras donaciones al país como patrullas y ambulancias. Además, China ha hecho algunas inversiones importantes que ya están confirmadas. Por ejemplo, Costa Rica se verá beneficiada con la inversión de la Corporación Nacional Petrolera China (CNPC) de 1400 md en el país, cuyo propósito es contribuir a la infraestructura de la refinadora costarricense de petróleo (Recope) (p.359).

Esto representa una similitud con los TLCs previamente descritos en cuanto que quedan demostrados, una vez más, los intereses chinos en relación con los commodities latinoamericanos.

³³ Intercambio comercial entre China y Costa Rica en el periodo 2000-2011 (anexo 6).

Retomando la perspectiva otorgada por la teoría para comprender el motivo que hace a estos TLCs un buen ejemplo de la estrategia china de desposesión de commodities latinoamericanos, en primera instancia, los postulados de Sassen (2000) respecto al rol de los agentes internacionales como la OMC como garantes de la desposesión permiten ver cómo este organismo ha sido fundamental para China en cuanto a que puede verse como el marco normativo que, por una parte, se presenta como requisito para que China pueda empezar a acercarse comercialmente a la región y, por otro lado, garantiza sus derechos de capital al otorgar el ambiente propicio para la puesta en marcha de estos tratados, tan desiguales en lo referente a los términos de intercambio -en los casos chileno y peruano- y la balanza comercial -en el caso de Costa Rica-.

Asimismo, el uso del capital financiero chino en el marco de estos TLCs puede ser comprendido desde la óptica otorgada por Harvey (2004) como una herramienta dedicada a la desposesión de los commodities latinoamericanos, ya que, en los casos de Chile y Perú, una proporción importante de la IED china ha sido dedicada al aprovisionamiento de materias primas sin ningún valor agregado como el hierro y el cobre, y en el caso de Costa Rica, a pesar de ser un país sin grandes reservas de commodities, China ha hecho grandes inversiones con el fin de mejorar la capacidad refinadora -se puede inferir que esto es con el fin de tener acceso al petróleo refinado en Costa Rica en el futuro-.

Finalmente, al retomar la definición de modelos de desarrollo periféricos construida en el primer capítulo, se puede apreciar cómo estos Estados latinoamericanos se han convertido en escenarios que se dedican a satisfacer los intereses de aprovisionamiento del gigante asiático, esto debido al fundamento extractivista de sus economías en función de sus modelos de desarrollo, permitiendo la desposesión de los commodities y satisfaciendo los intereses del centro.

La IED y los préstamos

Luego de haber visto el comportamiento de la IED china en el marco de los TLCs firmados con países latinoamericanos, analizaremos cómo funciona la dinámica de la IED y los préstamos realizados por el gigante asiático a nivel regional y veremos cómo estas acciones han estado dedicadas al aprovisionamiento de commodities.

Respecto a la IED china en la región de América Latina, Lum, Fischer, Gomez-Granger, y Leland (2009) afirman que durante el periodo comprendido entre 2002 y 2007 el 66% de los proyectos de inversión realizados por China en la región estuvo relacionado con el sector de los recursos naturales, mientras que el 28% de esta fue destinada al sector de la infraestructura.³⁴ Frente a esto, Jenkins (2012) asegura que la IED China destinada a la infraestructura en la región ha sido mayoritariamente utilizada para facilitar los procesos de extracción y transporte de recursos naturales, hechos que demuestran la dedicación casi exclusiva de la IED china para el aprovisionamiento de commodities latinoamericanos y la carencia de la misma en sectores no tradicionales de la economía regional.

De igual manera, los datos proporcionados por la CEPAL (2011) respecto a la inversión realizada por China en América Latina³⁵ durante el año 2010 permiten mostrar el direccionamiento casi exclusivo de estos recursos al aprovisionamiento de commodities, ya que el 92% de las inversiones chinas confirmadas en la región se destinó a la extracción de recursos naturales, especialmente hidrocarburos. Freitas y Bielschowsky (2018) ofrecen un panorama sobre la IED que China ha realizado tanto en el sector de hidrocarburos como en el de metales (hierro y cobre). Frente al sector de hidrocarburos, afirman que:

Entre 2001 y 2013, se realizaron al menos 23 proyectos de inversión de China con el objetivo de acceder al petróleo latinoamericano, con un valor conocido de casi 33.000 millones de dólares. Las cuatro grandes empresas estatales de petróleo de China (...) llegaron a América Latina en ese periodo. La mayor parte de esas inversiones, tanto en valor (25.400 millones de dólares) como en número (15), llegaron a América Latina entre 2010 y 2013, de manera que las inversiones de China en el sector petrolero son un fenómeno reciente (p. 15).³⁶

³⁴ Proyectos de inversión chinos en recursos naturales e infraestructura en países seleccionados de América Latina entre 2002 y 2007(anexo 7).

³⁵ La CEPAL (2011) se refiere a Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guyana, México, Perú y Venezuela.

³⁶ Producción latinoamericana de petróleo por medio de IED China entre 2014 y 2015 (anexo 8).

Sobre el sector de los metales, Freitas (2016) afirma que en el periodo comprendido entre 2006 y 2014 China realizó 16 inversiones en minería de hierro y cobre por un valor conocido de 11.000 millones de dólares.³⁷ Freitas y Bielschowsky (2018) ofrecen un ejemplo de la escala de estas inversiones y cómo estas han logrado contribuir con los intereses del gigante Asiático mediante el caso de la empresa estatal Shougang Group, asegurando que para el 2018 producía alrededor de 7,3 millones de toneladas finas de mineral de hierro al año, pero que dadas sus inversiones en el Perú ha garantizado derechos de explotación sobre 764 millones de toneladas finas de las reservas peruanas -más de 100 veces su propia producción-.

Frente a los préstamos realizados por China a América Latina como herramienta de aprovisionamiento, Silva (2017) afirma que en el periodo comprendido entre 2005 y 2015 el gigante asiático realizó préstamos por un monto aproximado de 125.000 millones de dólares, asegurando que estos “tienen como objetivo financiar unos pocos sectores específicos (energía, infraestructura y minería) (anexo 10), comparados con la gran cantidad de actividades y sectores cubiertos por los préstamos tradicionales ofrecidos por las instituciones financieras internacionales”.³⁸ Según Silva, los préstamos dedicados a estos sectores representan aproximadamente un 90% de los préstamos totales realizados por China en la región.

En este orden de ideas, analizaremos una serie de préstamos realizados por el gigante Asiático en América Latina con el fin de aprovisionarse de commodities como el petróleo en Brasil, Venezuela y Ecuador, el cobre en Chile y la soya en Argentina.

En el caso del petróleo, Freitas y Bielschowsky (2018) afirman que en el periodo comprendido entre 2008 y 2011 China firmó nueve contratos de financiación con contrapartidas en petróleo de la siguiente manera: 4 contratos con Venezuela por un monto de 32.600 millones de dólares y 1.300 millones de barriles de petróleo en contrapartida; 1

³⁷ Inversiones chinas en el sector latinoamericano de metales entre 2006 y 2014 (anexo 9).

³⁸ Silva (2017) afirma que los préstamos chinos en América Latina y el Caribe “No se centran en las áreas normalmente cubiertas por las instituciones internacionales, como la Corporación Andina de Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, que financian más del 60% de su volumen total en los mercados financieros, la educación, la salud, el medio ambiente y la administración públicas” (p.296).

contrato con Brasil por un monto de 10.000 millones de dólares y 700 millones de barriles de petróleo en contrapartida; 4 contratos con Ecuador por un monto de 5.000 millones de dólares y 300 millones de barriles de petróleo en contrapartida (anexo 11).

Respecto al caso del cobre, la CEPAL (2011) afirma que en el 2005 China realizó un préstamo de 550 millones de dólares a la empresa estatal chilena CODELCO con el compromiso de fijar los precios del cobre para su adquisición a largo plazo. Finalmente, en el caso de la soya, Freitas y Bielschowsky (2018) sostienen que en el año 2014 China realizó un préstamo de 2100 millones de dólares a la empresa estatal argentina Belgrano Cargas y Logística con el fin de mejorar la infraestructura ferroviaria del país -facilitando la logística de transporte de la soya para su exportación a China-.³⁹

Retomando la perspectiva teórica, los postulados de Harvey (2004) respecto a la aplicación del capital sobreacumulado de los centros en la ejecución de los ajustes “espacio-temporales” en la periferia, nos permiten vislumbrar el modo en que China utiliza sus excedentes de capital en la forma de IED y de préstamos para cumplir con sus intereses de aprovisionamiento de materiales y recursos naturales sin valor agregado proveniente de América Latina.

Asimismo, la perspectiva de Harvey (2004) sobre el uso del capital financiero y del sistema de crédito como motor de la desposesión en las periferias demuestra cómo el uso de la IED y los créditos chinos en la región cumplen esta función: China está supliendo la demanda de recursos primarios con proyecciones a largo plazo -como lo demuestran los préstamos con contrapartidas en petróleo, la fijación de los precios del cobre y, en general, la dedicación casi exclusiva de estas modalidades al sector primario latinoamericano- mientras que América latina se está limitando a suplir la demanda del gigante asiático mediante las modalidades previamente descritas.

³⁹ Freitas y Bielschowsky (2018) hacen la salvedad de que las inversiones chinas en infraestructura para acceder a los recursos naturales en América Latina son una modalidad de aprovisionamiento embrionaria, sin embargo mencionan las posibles inversiones en el futuro en proyectos como un canal interoceánico en Nicaragua y una vía férrea para conectar a Brasil con el litoral peruano, facilitando el transporte de la soya brasileña.

Para el caso de los TLCs, la perspectiva otorgada por Sassen (2000) respecto a los roles de los Estados y las instituciones internacionales en el contexto de la mundialización económica, puede describir cómo los Estados de América Latina se perfilan como simples agentes dedicados a garantizar los derechos del capital chino mediante la desnacionalización de sus recursos naturales, todo esto bajo el marco normativo diseñado por la OMC, ya que esta establece las reglas de juego en el comercio internacional y, por ende, hace posible que China garantice la desposesión de los commodities latinoamericanos.

Finalmente, las diferentes vías utilizadas por China -TLCs, IED y préstamos- responden al uso de los modelos de desarrollo de América Latina (periféricos) en su favor, debido a que la región se muestra como un escenario propicio para que el gigante asiático cumpla con sus intereses de aprovisionamiento de commodities, debido a factores como la dependencia al sector extractivo -renglón central en la economía latinoamericana- y todas las condiciones de apertura de mercados y protección del capital extranjero garantizadas en la región luego de la crisis de la deuda, factores que aseguran los intereses de China y su posición central en el sistema internacional mediante la desposesión de los recursos regionales.

Conclusiones

Abordando el marco proporcionado por la teoría del sistema-mundo y los postulados de Harvey y Sassen, la perspectiva de Wallerstein sobre la crisis del capitalismo y la re-localización asiática de la producción nos han permitido analizar los procesos que han hecho de China un actor altamente dependiente de los commodities provenientes de las regiones periféricas -como América Latina- en el marco de su estrategia desarrollista, llevada a cabo por medio de unas industrias estratégicas, así como la subordinación de la región ante este escenario, en concordancia con su posicionamiento periférico en el sistema mundial capitalista.

Los postulados de Harvey sobre la acumulación de capital y la desposesión realizada por los centros en la periferia nos han permitido entender cómo China ha desposeído a América Latina de sus recursos naturales con el fin de garantizarse el aprovisionamiento de los mismos, mediante el uso del capital financiero y del sistema de crédito como herramientas para tal fin, además de habernos permitido ver el rol que han jugado las instituciones internacionales como el FMI y la OMC en tanto medios de proyección del poder y los intereses de los países del centro en la periferia -de China en América Latina en este caso-.

De igual manera, la óptica de Sassen sobre el proceso de la mundialización económica y el rol del Estado y las instituciones internacionales en la misma nos han permitido analizar la manera en que sucesos como la entrada de China a la OMC, la importancia que volvió a adquirir el sector primario-exportador en América Latina luego de la crisis de la deuda y la firma de los TLCs entre China y países de la región han sido útiles para garantizar los intereses de aprovisionamiento de commodities para China por medio de la desposesión. Asimismo, los postulados de Sassen nos han permitido ver cómo en China el Estado cumplió un rol como agente planificador de la economía y del proyecto desarrollista, mientras que los Estados latinoamericanos se han limitado a satisfacer los intereses del capital provenientes del centro (China).

En lo relativo a los procesos históricos, económicos y comerciales que han perpetuado al extractivismo como fundamento de los modelos de desarrollo en América Latina, en primer lugar repasamos cómo desde la época colonial la extracción de recursos primarios se

constituyó como renglón central de la economía regional. De igual manera, estudiamos cómo hubo un intento regional para cambiar el fundamento extractivista de la economía latinoamericana mediante la implementación del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, cuyo agotamiento en el contexto de la crisis de la deuda y mediante la influencia de actores como Estados Unidos y el FMI, conllevaron al retorno del modelo primario-exportador como base de los modelos de desarrollo en la región.

Respecto a los modos como las economías china y latinoamericana han sido insertadas en el sistema mundial capitalista, pudimos observar cómo en el caso de China la planificación económica llevada a cabo desde el ascenso al poder de Deng Xiaoping (1978) mediante acciones como la formulación de la política “Going Out”, además del seguimiento de los planes quinquenales, enfocados desde entonces en la preparación del mercado interno y en el fortalecimiento del sector industrial, tuvieron como resultado que el Gigante Asiático creara las condiciones que le permitieron posicionarse como centro en el sistema mundial capitalista.

En el caso de América Latina, pudimos analizar cómo la tradición extractivista de la región heredada de nuestro pasado colonial, además de sucesos como el agotamiento del modelo ISI, la crisis de la deuda de la década de 1980 y la subsiguiente influencia ejercida por el FMI mediante la imposición de reformas estructurales orientadas hacia la desregulación y la apertura de los mercados latinoamericanos han tenido como resultado una inserción de la economía regional en el sistema mundial capitalista desde una posición periférica, orientada hacia la satisfacción la de demanda de commodities de los países del centro, tales como China.

Este contraste en los modos como las economías china y latinoamericana han sido insertadas en el sistema mundial capitalista se relaciona con la desposesión de commodities por parte de China en América Latina en cuanto a que la región se ha limitado a suplir la demanda del Gigante Asiático; esto en función de su posicionamiento periférico en el sistema internacional y desconsiderando todas las implicaciones negativas presentes en el fundamento extractivista de sus modelos de desarrollo.

En lo referente a las herramientas puntuales que China ha utilizado con el fin de aprovisionarse y desposeer los commodities latinoamericanos, vimos cómo el Gigante Asiático se ha valido de la firma de TLCs, el uso de inversión extranjera directa y del sistema de crédito mediante préstamos para garantizar tal fin. Frente a la firma de TLCs, vimos cómo se pusieron en marcha acuerdos que resultan desfavorables para Chile, Perú y Costa Rica debido a las grandes asimetrías en materia de términos de intercambio -en los casos chileno y peruano, pues exportan grandes cantidades de commodities sin valor agregado a cambio de manufacturas de medio y alto componente tecnológico- y en términos de la balanza comercial -en el caso costarricense-. De igual manera, pudimos observar cómo estos TLCs fomentan la llegada de IED proveniente de China dedicada de manera casi exclusiva a la adquisición de recursos naturales sin valor agregado, a pesar de los esfuerzos para atraer inversión china dedicada a sectores no tradicionales de la economía regional.

De manera similar, estudiamos el modo como China ha utilizado su músculo financiero en América Latina en las formas de IED y préstamos internacionales con el fin de aprovisionarse de los recursos naturales en toda la región, esto con el fin de acceder a materiales como el petróleo, el cobre, el hierro y la soya, además de dirigir recursos hacia la financiación de obras de infraestructura cuyo fin sería facilitar el transporte de estos materiales, con miras hacia incrementos en las exportaciones de los mismos en el futuro. En cuanto a las implicaciones que esto representa para América Latina, podemos afirmar que estas modalidades y la respuesta de la región contribuyen a la profundización de la dependencia del extractivismo como fundamento de los modelos de desarrollo, pues representan grandes ganancias económicas que pueden resultar provechosas en el corto plazo. Sin embargo, en el largo plazo esto puede resultar contraproducente para América Latina, puesto que los recursos naturales son abundantes pero no infinitos, además de que los daños ambientales producto de la actividad extractiva pueden ser, en muchos casos, irreparables.

Luego de haber presentado todas estas consideraciones, podemos concluir que los modelos de desarrollo basados en el extractivismo en América Latina han sido muy favorables para garantizar el aprovisionamiento de commodities de China en la época contemporánea, pues el modo en que la región ha sido insertada en el sistema mundial capitalista -como una periferia que ha sido forzada a basar sus modelos de desarrollo en el extractivismo, en la

apertura de sus mercados y en la desregulación de su economía- está claramente orientado a satisfacer los requerimientos en materia de recursos primarios de los centros industrializados, tales como China.

Ahora bien, vale la pena reflexionar sobre las implicaciones que para América Latina tienen tanto la dependencia del extractivismo como la subordinación ante los intereses de aprovisionamiento de commodities de los centros industrializados como China. En primer lugar, la promesa de progreso para las regiones en desarrollo mediante la explotación de sus recursos naturales no se ha cumplido, por factores como la baja cualificación y mano de obra necesarias en estas actividades, además de haber sido un discurso promovido por los países industrializados con el fin de ganar acceso y control a los recursos de las periferias (Escobar, 2017). En este orden de ideas, Svampa (2013) afirma que se ha promovido una creencia “irrevocable” sobre la dependencia de la región al extractivismo en un contexto de conjunción entre el aumento de la demanda global de commodities y la abundancia de estos presente en la región, vista como su “ventaja comparativa”.

Al considerar estos factores luego de haber analizado los procesos que han llevado a que se perpetúe el extractivismo como fundamento de los modelos de desarrollo en América Latina, se puede apreciar cómo grandes potencias industriales aprovechan estas condiciones de subordinación y dependencia de las regiones periféricas para garantizar sus proyectos de desarrollo a costa de las implicaciones negativas que las actividades extractivas tienen para estas regiones. Es por ello que se hace imperativo repensar los modelos de desarrollo, no sólo en América Latina, sino en todos los lugares del mundo cuya matriz productiva se basa en la explotación de recursos naturales, pues esto responde a una articulación del sistema-mundo que les resulta desfavorable y que les impedirá alcanzar los tan deseados niveles de desarrollo.

Referencias bibliográficas

- Altenburg, T. (2011). Industrial Policy in Developing Countries : Overview and lessons from seven country cases. Recuperado de: http://edoc.vifapol.de/opus/volltexte/2011/3341/pdf/DP_4.2011.pdf
- Barbieri, E., Di Tommaso, M. R., Pollio, C., Rubini, L. (2019). Industrial Policy in China: The Planned Growth of 400 Industrial Towns in the Cantonese Region. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 12(3), 401–422. <https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/https://academic.oup.com/cjres/issue>
- Banco Mundial (2011). *Latin America and the Caribbean's long-term growth: Made in China?* Washington D.C., Estados Unidos. Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2016). *The commodity cycle in Latin America: Mirages and dilemmas*. Washington D.C., Estados Unidos. Banco Mundial.
- Brown, W. (2003). Neo-liberalism and the End of Liberal Democracy. *Theory & Event* 7(1), Johns Hopkins University Press. Recuperado de: <https://muse.jhu.edu/article/48659>
- Buckley, P. (2010). “Four Modernizations Era”. *A visual sourcebook of chinese civilization*. Universidad de Washington. Recuperado de: <http://depts.washington.edu/chinaciv/graph/9confour.htm>
- Burchardt, H. (2017). “La Crisis Actual en América Latina: Causas y Soluciones”. *Revista Nueva Sociedad* N°267; pp. 114-128.
- CEPAL, (1995). América Latina y el Caribe: políticas para mejorar la inserción en la economía mundial, Libros de la CEPAL, No 40 (LC/G.1800/Rev.1-P), Santiago.
- CEPAL, (1985), “Crisis y desarrollo: presente y futuro de América Latina y el Caribe” (LC/L.332(Sem.22/3)), vol. 1, Santiago.
- CEPAL, (1995). Modelos de desarrollo, papel del Estado y políticas sociales: Nuevas tendencias en América Latina. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/30516>
- CEPAL, (2011). La inversión extranjera en América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1141/1/S2011016_es.pdf
- CEPAL, (1996). Quince años de desempeño económico en América Latina y el Caribe 1980-1995. Santiago, Chile. Fondo de Cultura Económica.
- Córdoba, T. y Paladini, S. (2013). La política exterior de la nueva China y avances en las relaciones Costa Rica-China y el TLC. En Cortes, J. (2013). *América Latina y el*

- Caribe-China: Relaciones políticas e internacionales*. (pp. 335-361). México D.F., México. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.
- Di Filippo, A. (1998), "La visión centro-periferia hoy", *Revista de la CEPAL*, número extraordinario (LC/G.2037-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Doriye, E. (2010), "The next stage of sovereign wealth investment: China buys Africa", *Journal of Financial Regulation and Compliance*, Vol. 18 No. 1, pp. 23-31. <https://doi.org/10.1108/13581981011019606>
- Economy, E y Levi, M. (2014). *By all means necessary: How China's resource quest is changing the world*. Oxford, Reino Unido. Oxford University Press.
- Embajada de la República Popular China en la República de Colombia (S.F.). *Desarrollo*. Recuperado de: <http://co.china-embassy.org/esp/zggk/en/t224205>.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Popayán, Colombia. Envi3n Editores.
- Escobar, A. (2017). *La Invenci3n del Desarrollo*. Popayán, Colombia. Universidad del Cauca.
- Freitas, F. (2016). *Acesso chin3s a recursos naturais na Am3rica Latina* (tesis de maestría). Recuperado de: <https://www.passeidireto.com/arquivo/67331388/acesso-chines-a-recursos-naturais-na-america-latina-felipe-freitas-da-rocha>
- Freitas, F. y Bielschowsky, R. (2018). La b3squeda de China de recursos naturales en Am3rica Latina. *Revista de la Cepal*, (126) 9-29. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44299>
- FMI. (1987). *World Economic Outlook*. Washington D.C., Estados Unidos. International Monetary Fund.
- García, S. (2018). La acumulaci3n por desposesi3n en David Harvey, apuntes para una cr3tica a la responsabilidad social. Distrito Federal M3xico. Facultad de Contadur3a y Administraci3n de la Universidad Nacional Aut3noma de M3xico.
- Guill3n, A. (2011). Modelos de Desarrollo y Estrategias Alternativas en Am3rica Latina. Recuperado de: http://www.centrocelsofurtado.org.br/arquivos/image/201108311505340.A_GUILLE_N3.pdf
- Gunder Frank, A. (2008). *Re-orientar: la econom3a global en la era del predominio asi3tico*. Valencia, Espa3a. Publicacions de la Universitat de Val3ncia.

- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Oxford, Reino Unido. Oxford University Press.
- Jenkins, R. (2012). Latin America and China—a new dependency? *Third World Quarterly*, 33(7), 1337-1358. Recuperado de: www.jstor.org/stable/41698788
- Kissinger, H. (2001). *La Diplomacia*. Ciudad de México, México. Fondo de Cultura Económica
- Lefebvre, H. (1974). La producción social del Espacio. *Papers: Revista de Sociología* 3. pp. (219-238).
- Liew, L. (2015). Rethinking economics in the Asian Century: The market and the state in China. In Johnson C., Mackie V., & Morris-Suzuki T. (Eds.), *The Social Sciences in the Asian Century* (pp. 131-152). ANU Press. Recuperado de: www.jstor.org/stable/j.ctt19705xz.12
- Lum, T., Fischer, H., Gomez-Granger, J. y Leland, A (2009). *China's foreign aid activities in Africa, Latin America, and South East Asia*. Washington D.C., Estados Unidos. Servicio de Investigación del Congreso. Recuperado de: <https://fas.org/sgp/crs/row/R40361.pdf>
- Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China. (2004). President Hu Jintao Holds Talks with Brazilian President Lula. Recuperado de: https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/topics_665678/huvisit_665888/t170355.shtml
- Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China. (2004). The Argentine Government Recognizes China's Market Economy Status. Recuperado de: https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/topics_665678/huvisit_665888/t170557.shtml
- Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Popular China. (2004). Chinese President Hu Jintao Holds Talks With the Chilean President. Recuperado de: https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/topics_665678/huvisit_665888/t171159.shtml
- Moore, J. (2009). Mitos y realidades de la minería transnacional. *Deslinde*. Recuperado de: <https://deslinde.co/mitos-y-realidades-de-la-mineria-transnacional/>
- Niño, C. y Méndez, P. (2019). La noción china del desarrollo: la trampa de los indicadores. *Papel Político*, 24(2).
- Niu, H. (2017). Las políticas y estrategias de China hacia América Latina y el caribe. En Pastrana, E. y Gehring, H. (2017). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 267-292). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

- Osorio, J. (2017). Reproducción del capital, Estado y sistema mundial: Estudios desde la teoría marxista de la dependencia. Bogotá, Colombia. Universidad Nacional de Colombia.
- Pastor, M. (1989). Latin America, the Debt Crisis, and the International Monetary Fund. *Latin American Perspectives*, 16(1), 79-110. Recuperado de: www.jstor.org/stable/2633823
- Prieto, G., Figueredo, A. y Rodríguez, L. (2017). El Comercio de China con América Latina: Panorama de Reprimarización. En Pastra, E. y Gehring, H. (2017). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 219-265). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rondinel, R. (2016). El comercio exterior del Brasil con China, Hong Kong, Macao, Mercosur; Nafta y la Unión Europea, entre 2000 y 2015. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2016/libre-comercio/rhrc.pdf>
- Sassen, S. (2000). Nueva geografía política. Un nuevo campo transfronterizo para actores públicos y privados. En Estrada, J. (2003). *Dominación, crisis y resistencias en el nuevo orden capitalista* (pp. 35-51). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Silva, D. (2017). China y Brasil: ¿modelo de relaciones sur-sur? En Pastrana, E y Gehring, H. (2017) *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 387-408). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Shixue, J. (2017). La inversión extranjera en América Latina: características, mitos y prospectos. En Pastra, E. y Gehring, H. (2017). *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 267-292). Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Svampa, M. (2013). Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*, 30-46. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- The Group of 20. (S.F). What is the G20? Recuperado de: <https://g20.org/en/about/Pages/whatis.aspx>
- Wallerstein, I. (2000). The World-System after the Cold War. *Journal of Peace Research*, 30(1), 1-6. Recuperado de: www.jstor.org/stable/424718

- Wise, C. (2012). Tratados de libre comercio al estilo chino: los TLC Chile-China y Perú-China. *Apuntes* 71, 39(71) 161-188. Recuperado de: <http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/664/663>
- Zurita, A. (2016). China: el despertar del dragón rojo. En Ministerio de Defensa de España (2016). *Boletín del Instituto Español de Estudios Estratégicos enero-marzo 2016*. Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Anexos

1. Origen de las importaciones chinas de petróleo crudo, mineral de hierro, cobre refinado y soya (2017) (porcentajes)

	Petróleo Crudo	Mineral de hierro	Cobre refinado	Soya
América del Sur	10	20	39	63
América del Norte	3	2.4	2.5	36
Rusia	14	0.5	2.5	N/A
África	20	3.5	5.8	N/A
Asia	47	6	35	N/A
Oceanía	0.38	67	4.4	N/A


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Observatory of Economic Complexity de Massachusetts Institute of Technology.


2. Exportaciones chilenas hacia China de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (2007-2014) (porcentajes)


	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Metales	54	54	60	64	62	56	49	49
Productos Minerales	34	29	27	27	27	31	36	34
Productos de papel	6,6	8,5	6,5	3,9	5	4,9	5,5	6,2
Productos vegetales	0,55	0,91	0,69	0,81	1,40	2,50	3,40	4,50
Productos alimenticios	2,4	3,5	2,9	1,7	1,7	1,9	1,8	1,7
Productos de origen animal	0,47	0,74	0,02	0,52	0,89	0,88	1,10	1,50
Productos químicos	1,1	1,9	1,1	1,3	1,1	1,7	1,4	1,4
Productos de madera	0,32	0,41	0,31	0,35	0,60	0,70	1,10	1,50

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Máquinas	0,09	0,08	0,04	0,11	0,06	0,09	0,20	0,14
Pieles de animales	0,07	0,08	0,02	0,03	0,06	0,07	0,09	0,11
Textiles	0,05	0,06	0,06	0,06	0,07	0,07	0,08	0,08
Plásticos y cauchos	0,02	0,03	0,05	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03

 Componente tecnológico nulo o casi nulo

 Componente tecnológico bajo

 Componente tecnológico medio

 Componente tecnológico alto

Fuente: Prieto, Figueredo y Rodríguez (2017).

3. Importaciones chilenas desde China de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (2007-2014) (porcentajes)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Máquinas	32	30	35	35	35	36	36	33
Textiles	24	22	24	21	21	19	19	21
Metales	8,5	12	7,2	11	9	10	9,9	11
Diverso	7,6	7,2	7,1	7,7	6,9	7,1	6,3	7,3
Calzado y sombreros	7,2	6,3	7,1	6	5,8	5,6	5,2	5,9
Plásticos y cauchos	4,6	4,2	4,4	4,6	4,7	5	5,3	5,2
Transporte	3,4	4,8	3,5	4,7	6,5	6,2	7	4,9
Productos químicos	4,5	5,7	4,4	4,1	4	3,9	3,7	4,7
Piedra y vidrio	1,8	1,9	1,8	2	1,7	1,9	1,8	1,9
Pieles de animales	2	1,7	1,6	1,5	1,6	1,4	1,4	1,3
Instrumentos	1,9	1,8	1,9	1,6	1,6	1,5	1,7	1,3
Productos de papel	0,56	0,51	0,5	0,53	0,51	0,49	0,81	0,67

 Componente tecnológico nulo o casi nulo

- Componente tecnológico bajo
- Componente tecnológico medio
- Componente tecnológico alto

Fuente: Prieto, Figueredo y Rodríguez (2017).

4. Exportaciones peruanas hacia China de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (2010-2014) (porcentajes)

	2010	2011	2012	2013	2014
Productos Minerales	1	1,9	70	67	69
Metales	13	13	13	13	14
Productos alimenticios	16	17	13	16	12
Productos del reino vegetal	0,63	0,67	0,87	1,4	2,1
Productos de madera	1,5	0,79	0,66	0,75	0,96
Productos de origen animal	0,35	0,42	0,39	0,47	0,5
Subproductos animales y vegetales	0,49	0,39	0,34	0,38	0,41
Productos químicos	0,44	0,23	0,19	0,24	0,27
Pieles de animales	0,04	0,06	0,08	0,1	0,11
Plásticos y cauchos	0,38	0,43	0,56	0,25	0,1

- Componente tecnológico nulo o casi nulo
- Componente tecnológico bajo
- Componente tecnológico medio

Fuente: Prieto, Figueredo y Rodríguez (2017).

5. Importaciones peruanas desde China de acuerdo con el componente tecnológico luego de la firma del TLC (2010-2014) (porcentajes)

	2010	2011	2012	2013	2014
Máquinas	39	40	40	41	42
Metales	13	12	14	11	13
Textiles	11	12	11	11	12
Transporte	10	10	9,7	9,3	6,8
Plásticos y cauchos	4,4	4,5	4,9	5,4	5,7
Productos químicos	5,9	4,8	4,6	5,2	5,2
Diverso	5	5,2	5	5,5	5,1
Calzado y sombreros	2,5	2,8	2,8	3,2	3
Piedra y vidrio	3	2,4	2,5	2,7	2,7
Instrumentos	2	2	2	2,1	2
Pieles de animales	0,97	1	1,1	1,1	1,2
Productos de papel	0,9	1	0,88	0,93	1,1
Productos alimenticios	0,42	0,44	0,4	0,37	0,44
Productos de madera	0,24	0,21	0,25	0,3	0,29

Componente tecnológico nulo o casi nulo

Componente tecnológico bajo

Componente tecnológico medio

Componente tecnológico alto

Fuente: Prieto, Figueredo y Rodríguez (2017).

6. Intercambio comercial entre China y Costa Rica en el periodo 2005-2011 (millones de dólares).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
exportaciones	244,7	558,3	848,2	680	767,1	288,2	199,7
importaciones	272,5	409,2	554	763,2	887,8	711,6	989,1
Saldo	-164,5	4,2	85,1	-207,8	55,5	-701	-1.097,8

Fuente: Córdoba y Paladini (2013).

7. Proyectos de inversión chinos en recursos naturales e infraestructura en países seleccionados de América Latina entre 2002 y 2007

	Tipo de proyecto financiado (según datos oficiales)	Inversión comprometida
Venezuela	Petróleo, exportación y producción de gas, transporte, telecomunicaciones e industria energética	USD 16.4 billones
Brasil	Hierro, commodities agrícolas, petróleo	USD 8.2 billones
Chile	Metales, Minerales	USD 500 millones
Colombia	Hierro, Petróleo	USD 400 millones

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Lum, Fischer, Gomez-Granger y Leland (2009).

8. Producción latinoamericana de petróleo por medio de IED china entre 2014 y 2015

	Producción por medio de IED china
Argentina	50.000 barriles diarios
Brasil	46.000 barriles diarios
Ecuador	43.000 barriles diarios
Perú	19.000 barriles diarios
Venezuela	200.000 barriles diarios
Colombia	28.000 barriles diarios
Total	386.000 barriles diarios

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Freitas y Bielschowsky (2018).

9. Inversiones chinas en el sector latinoamericano de metales entre 2006 y 2014

	Cantidad de inversiones	Inversiones por metal	Total Invertido
Perú	8	6 en cobre y 2 en hierro	USD 8.7 billones
Chile	4	3 en cobre y 1 en hierro	USD 440 millones*
Argentina	1	hierro	No disponible*
Bolivia	1	cobre	USD 4 millones
Ecuador	1	cobre	USD 650 millones
Total	15	11 en cobre y 4 en hierro	USD 10.78 billones

* Información no disponible para 3 de las inversiones realizadas en Chile y para la inversión realizada en Argentina.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Freitas (2016).

10. Préstamos de China por sector en América Latina y el Caribe entre 2005 y 2015 (millones de dólares)

	Energía	Infraestructura	Minería	Otros	Total
Venezuela	41500	20691	1700	1100	70302
Brasil	18950	1200	0	1650	21800
Argentina	2700	12535	0	65	15300
Ecuador	6092	80	0	9050	15222
Trinidad y Tobago	0	2550	0	0	2550
Bolivia	60	1153	0	251	1464
Jamaica	0	1310	0	171	1481
México	1000	0	0	0	1000
Otros	0	844	0	0	844

Fuente: Silva (2017).

11. Contratos de financiación con contrapartidas en petróleo realizados por China en América Latina entre 2008 y 2011

	Contratos de financiación	Monto total	Contrapartidas en petróleo
Venezuela	4	USD 32.6 billones	1.300 millones de barriles en 12 años
Brasil	1	USD 10 billones	700 millones de barriles en 10 años
Ecuador	4	USD 5 billones	300 millones de barriles en 10 años

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Freitas y Bielschowsky (2018).